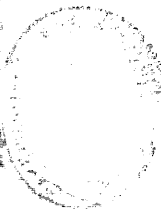


Al P. Abate Com. & M. P. Ferrnace
Duplicado 9. 13425 V. 1.
Archivo

PANEGYRICA.

**EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD
DEL NUEVO CULTO DEL
S. REY D. FERNANDO
DAVID ESPAÑOL,
CAPITAN DE LOS
REDEMPTORES EXERCITOS
DEL DIOS DE LAS BATALLAS,**

**QUE LE CONSAGRARON LOS SENORES PRIOR, Y
Canonigos de la Illustre, y Real Iglesia Collegial de San Hipolito
de esta Ciudad de Cordoba, fundada por el Señor Rey
Don Alfonso Vndezimo, Nieto Tercero
del Santo Rey.**



**M. N. P. PEDRO DE LOS ESCVDEROS, DE LA
Compañia de Jesus, Maestro de Sagrada Escritura en su Colegio de
Santa Catalina Mayor, à nuevec de Agosto de mil y seiscientos
y setenta y quatro.**

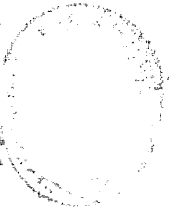
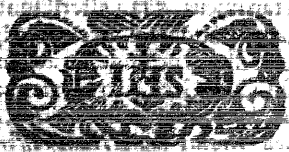
- Tom. 14. de l. Pedro Luygal. de L. Antonio Cruz.
 Tom. 15. de l. Juan. de F. Augustin Pardo.
 Tom. 16. de l. Sr. D. Juan. de l. Sr. D. Juan Antonio de Alcazar.
 Tom. 17. de l. Juan de Mata y l. Felix de Valois
 de l. Sr. D. Juan de Alcazar con recopilacion
 de l. y vidya.
 Tom. 18. de l. Felix de Valois. de l. Sr. Juan de
 Uxal.
 Tom. 19. de l. Francisco de Alcazar. de l. Sr. D. Juan
 de Caceres. de l. Sr. D. Juan de Alcazar.
 Tom. 20. de l. Felipe y l. Sr. D. Juan. de l. Sr. D.
 Sebastian de Fleiscia.
 Tom. 21. de l. Juan de Cruz y l. Sr. D. Juan de Alcazar
 de l. Sr. D. Juan de Alcazar.
 Tom. 22. de l. Lorenzo. de l. Sr. D. Juan de Alcazar
 de l. Sr. D. Juan de Alcazar.
 Tom. 23. de l. Sr. D. Juan de Alcazar de l. Sr. D. Juan de Alcazar
 de l. Sr. D. Juan de Alcazar. de l. Sr. D. Juan de Alcazar.

Al Sr. Obispo Com. D. Melchior de Navarra
Archivo
Duplicado N. 13425 V. 1.

PANEGYRICA.

EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD
DEL NUEVO CULTO DEL
S. REY D. FERNANDO
DAVID ESPAÑOL,
CAPITAN DE LOS
REDEMPTORES EXERCITOS
DEL DIOS DE LAS BATALLAS,

QUE LE CONSAGRARON LOS SEÑORES PRIOR, Y
Canonigos de la Ilustre, y Real Iglesia Collegial de San Hipolito
de esta Ciudad de Córdoba, fundada por el Señor Rey
Don Alfonso Vndecimo, Nieto Tercero
del Santo Rey.



DIXOLA
EL M. R. P. PEDRO DE LOS ESCUDEROS, DE LA
Compañia de Jesus, Maestro de Sagrada Escritura en la Colegio de
Santa Catalina Martyr, à nueve de Agosto de mill y setecientos
y cinquenta y va años.

**Aprobacion del Señor Doctor Don Gregorio de Vic-
toría, y Ayo, Caxnigo Penitenciarío de la Santa
Iglesia Cathedral de Cordoba, &c.**

POR comission del Señor Licenciado Don Pedro Ve-
lloso y Armenta, Prouisor, y Vicario general de Cor-
doba y su Obispado, y Inquisidor ordinario, è leydo
con gran consuelo, y prouecho mio la Oracion Euan-
gelica, que dió el Muy Reverendo Padre Pedro de los Escu-
deros, Maestro de Escritura del Collegio de la Compania
de Iesus de esta Ciudad en la Fiesta que celebró la Illustre,
Real, y Collegial Iglesia de San Hypolito, al nuevo culto del
Señor y Santo Don Fernando Tercero, Rey de Castilla y de
Leon, Vnico restaurador de la libertad, y Religión Chris-
tiana de Andaluzia. Y aunque reconocido el nombre de su Au-
tor, era ocioso pasar al examen de la censura, pues su Doe-
trina ha corrido, y corre siempre segura sin ofensa de la pu-
reza de la fe, y buenas costumbres, no quise privarme del
precioso thesoro de estudio tan singular, por no quedar de-
fraudado de discursos tan ricos, tan propios, tan legitimos,
tan doctos, y eruditos, que deben excitar la admiracion al
menos apasionado de sus ingeniosas tareas. La parte que con-
tiene de historia es la mas selecta; la de Escritura profunda,
la allusion ingeniosa, sólida, y admirable, la leccion de Sanc-
tos, y Padres erudita, el estilo graue, proprio, modello, elo-
quente, y sentencioso. Hanie causado grande admiracion q̄
en materia tan nueua, y tan esteril juntasse tantas, tan fecun-
das, y delgadas ponderaciones, que eligiendo lo mejor, aun
lo que dexa es digno de singular alabanza. Esto celebraua en
el gran Basilio San Gregorio Nazianzeno. *Adro, ut quod elo-
gis magis admirari, et ut admirare liceat, quam quod reliquit. Et
in suis id, quod reliquit inuoluitando: offerri, quam id, quod elegit.*
Prenda la mas necesaria en vn Orador es la eleccion. Elegir
para dexar, es tan glorioso estudio, como elegir para decir.
En conociendo su Autor son ociosas las mayores alabanzas,
dejando vehiclos los entarecimientos las aclamaciones
generales, y justas de su talento raro. Esto dió de su herma-
no Cesario el mismo Nazianzeno: *Est autem benigne uobis*

2
metum describere ~~anquidiam~~ (y è de proseguir con las pala-
bras, aunque se ofenda la modestia, porque no se quexe la ver-
dad) *arguere enim quam si sermone in longum portabimur, parum
tenent ista virtus, & sapientia orationem affirrem, quantam
que unusquisque vestram nominis, ac postulat, dicere.* Sugeto
tan conocido, y tan venerado en la Cathedra, y en el Pulpito
no necessita para su recomendacion de alabanças; que jas
quedaran siempre sus prendas excelentes de los mayores
clogios, sin llegar à la verdad la mas crecida ponderacion.
Demosthenes Christiano, y Religioso es en lo profundo y ver-
dadero, y Tulio en lo eloquente, y Retorico, à quien sin vio-
lencia, sino con grande propriedad vienen ajustadas las pala-
bras de San Jeronimo, en la epistola que escriuió a Nepocia-
no, alabando a Ciceron. *Marcus Tullius, in quem pulcherrimè
illud elogium: Demosthenes tibi prarriquit, ne esset primus orator,
sed illi, ne solus.* Ganole Demosthenes à Tulio la primacla del
tiempo, y Tulio le quitó el privilegio de la toledad, para que
aunque fuc el primero, no fuera solo, ni quedase Roma de-
fraudada de los esplendores lucidos de Grecia. Ambos fue-
ron primeros en el tiempo que nuestro Demosthenes, y Tulio
leuita, pero les quita con su admirable eloquencia la vani-
dad de losas. ~~Siete y once~~ entona con acorde melodía en suas
ues, y nuevos contrapuntos, y en ellas canta las hazañas glo-
rietas de nuestro David Español, el Santo Rey Don Fernan-
do, cuyos ecos no solo exceden à Roma, y à Grecia, sino que
penetran los Cielos, regalando los oy dos de Dios con las ad-
mirables consonancias de las virtudes heroicis, y etelareci-
das de nuestro Santissimo Monarcha. Esta Oracion mas era
para el Panegirico, que para la censura. Ninguna voz distuena
en ella, porque estan templadas todas con las leyes, y Re-
glas de nuestra Santa R. y con la consonancia de las buenas
costumbres. Sera consuelo comun que salga en luz publica,
para idea, y exercitar de Predicadores, y Maestros, y gozen
todos, lo que oyeron, y aplicaron muchos. Este es mi pare-
cer, en que si è dicho algo mas de lo que se me manda, no he
dicho todo, lo que me toca la ostra. Cordoba, y Setiembre
quatro de 1671.

Doctór Don Gregorio
de Victoria y Auila.

L I C E N C I A :

EL Licenciado Don Pedro Velloso y Armenta, Inquisidor ordinario, Prouisor, y Vicario general de Cordoba, y su Obispado por su Señoría Ilustrísima Don Francisco de Alarcon, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cordoba del Consejo de su Magestad: Doy licencia para que se pueda Imprimir, e Imprimir este Sermón predicado por el Muy Reuerendo Padre Pedro de los Escuderos de la Compañía de Iesus, Maestro de Sagrada Escritura en su Colegio de Santa Catalina de esta Ciudad, arento la censura dada por el Señor Doctor Don Gregorio de Vitoria y Auila, Canonigo Penitenciaro de la Santa Iglesia Cathedral de esta dicha Ciudad. Cordoba y Setiembre doze de mil y seiscientos y setenta y vn años.

**Licenc. D. Pedro Velloso
y Armenta**

Por mandado del Señor Prouisor.

Andres Antonio Gomez.



A LA REINA N. SEÑORA

SEÑORA.

SON los frutos del dueño del pago, que los produce: y siendo nacido el obsequio Religioso, con que esta Iglesia Colegial de San Hipolito de Cordoba, celebró el nuevo culto de nuestro Monarca San Fernando, de la deidad, que reconoce en su fundacion a la Católica Corona de Castilla, con natural propension de desempeñarle, busca la Real presencia de V. Magestad con tributo de piedad, que ofrece en la Oracion Paegyrica de las admirables virtudes, y prodigiosas hazañas del Santo Rey, Gloriosísimo Ascendente de V. M. en q el Orador hizo vocal nuestro Afecto, para que sin queja de los interiores gozos, se permitiera a los sentidos alguna parte de los júbilos del alma, al ver en las sagradas Aras con irretrugable culto a nuestro Rey, y Señor, origen de las felicidades, que han hecho a nuestra Monarquia invidia generosa de las demas, y competencia justa de ninguna. Virtudes celebradas con sentencias, y luceros de las Divinas Letras, deuen ofrecer las Iglesias a sus Principes; por ser las virtudes el donativo mas accepto a los coraçones soberanos, que miran como deuda de su Religion todo lo piadoso. Y como las de nuestro Sancto Rey de Castillate hallan con la Sangre Real infundadas al de V. M. con simpatia natural se regalara el animo Religioso de V. M. a las celebradas, y aplaudidas, como gloriosa Regalia de sus heroicas venas. No pudo nuestro deseo prelumir aciertos en su reconocimiento, sino es en el presente, en que el obsequio es aperecido del Catolico animo de V. M. y los deseos magnanimos de los Reyes, en sentencia de nuestro Cornobes Filototo, dignifican las ofertas, que se introduxeron al agrado de los soberanos solamente con aperecerlas. Tantas y tan prodigiosas virtudes, en que la eloquencia solamente se esplaya con Magestad, quando con discrecion se ciñe, con aquella industria Retorica de dezir mucho callando, que Tullio llama pretericion, y reticencia, caben sin confusion en el Magnanimo coraçon de V. Magestad, dilatado con especial providencia Divina,

para habitación, y solo propio de Magnificas virtudes
las de nuestro Santo Rey le buican como centro para el aplau
so, despues de experimentar copia, en la imitación. En los
Astros mayores obserúan los Astrologos vna discreta influ
encia, que se entiende solamente con el Oro, y Metales mas
preciosos, que no decidize de lo celestial apasionarse por lo
mas generoso, que simboliza con su claridad. Esta Filosofía
del Cielo es Emblema del zelo generoso, con que V. Magest
ad en si, y en el Rey Nuestro Señor, que Dios nos guarde fe
lices siglos, procura copiar el exemplar, que circeto en los
Reales coraçones de sus soberanos descendientes nuestro
Santo Rey, en quienes fixo los padrones de la Religion, de la
Justicia, y de la Santidad mas estables, que en los bronces, y
los Diamantes: vinculos infalibles de las prosperidades, que
suplicamos a su Magestad para la Catholica Monarquia, que
se aumente al lustrisimo patrocinio de V. M. A quien guarde
de Dios, quanto esmos menester sus Rendidos vassallos.

SENORA

B. los Reales Fios de la muy Augusta, y Católica Persona
de V. Magestad.

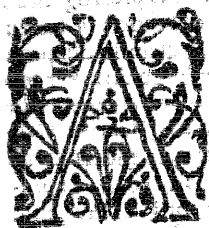
Don Matheo Soriano,
Prior.

Don Iuan de
Valderrama.

Don Geronimo Pulicero
de Orbança.

SINT

SINE LUMBI VESTRI PRÆCINCTI, ETC.⁴
Luc. 80p. 12.



L siempre Magnánimo, siempre Victo-
rioso, y siempre Santo Rey de Castilla
DON FERNANDO TERCERO,
Dezimo quarto abuelo de nuestro muy
Poderoso Rey CARLOS SEGVN-
DO, que Dios nos guarde siglos felicis-
simos, conlagra vanuestra España pa-
blicos, y Religiosos cultos a sollicitu-
des piadosas de nuestra Augustissima
Reyna y Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA, y a
concesiones benignissimas de nuestro Sanctissimo Padre
CLEMENTE DECIMO Pontifice Maximo de la Iglesia,
que desempeña con piedades su benefico nombre, para aca-
llar con sello de clemencias las antiguas ansias, y replicas de
todos los Españoles por aquette dia el mas deseado, y preten-
dido de nuestra Monarquía Católica. Dia primero en la vene-
racion para los Anales de España, por auersido primero en
la publicacion de la Diadema de Bienaventurança, que corona
con Rayos de nueva luz las heroicas, las admirables, y preten-
didas virtudes de aquel REY Castellano, hijo amantissimo
de Maria desde el nacer a los prodigios sucesivos, hasta el su-
blimarte a las glorias permanentes; aquel, con quien se des-
poso la primera gracia en el Bautismo con vinculo tan in-
dubitable, que ratificado en la tierra con cinquenta y tres años de
lealtad a las Divinas leyes, se afianço despues para la eterni-
dad en la vista beatifica de un Dios glorificado por: aquel que
subrogaua rigarosos ayunos por alimento; alpes de espi-
culos de acero por vestido; sangrientas disciplinas por rega-
lo, y campañas de por vida a todas las indulgencias de los
temporales por lecho para el descanso de las noches: aquel,
que fue exemplar persuasivo de la Justicia; Padre sollicito
de los pobres; Amparo decoroso de los desahucados; calli-
go fiel de los Procerbes; premio liberal de los benemeri-
tos; zelo ardiente de la Fé; Martillo Católico de los here-
ges; muerte total de la perfidia Mahometana, que infectaua
nuestras Amaluzes poblaciones, y villa Religiosa de Los
cultos

cultos diuinos, restituídos à los deficientes Templos para gloria, y veneracion del Dios verdadero.

A este pues suma, y compendio de todas las prerrogatiuas de vn Rey por Dios guerrero, por Dios cristifactor, y Santo por Dios, descriuia sin duda San Bernardo, quando ocupaua la pluma en las exortaciones del Pontifice Eugenio: *Rigido*
idern. dº *lecan nam exhibe; Egypti; Moysen; fonteanibus; Pharaon; Et*
cofid. dº *idolo latritis; Blisum avaris; Petram mibi colibus; Paulum d'ia*
Reg. *phernantibus; negotiantibus Christum.* Heroica gloria es de

FERNANDO, que se venere en su Santidad, como ya practicado, lo que en especulatiuos ablios proponia el Prudente Abad de Chiarual a la cabeza de toda la Iglesia.

Pero que nos Concede aora nuestro Santissimo Padre Clemente? Que aclamemos Santo à Fernando. Pues Fernando no a sido siempre aclamado, y venerado por Santo, desde que nació al Cielo en su felicissimo Transito? EL SANTO REY DON FERNANDO es el nombre, porque le conoce el mundo todo: pues que le concede aora Clemente? Lo que añclaua nuestra deuocion. Retoca el Summo Padre de mas reflexo de resplandores las luzes de Santidad, que desde su nacimiento à la gloria se celebró en Fernando, y aguardo al quarto siglo, despues del Transito de Fernando, para declarar, que el que desde el principio fue tenido por Santo, despues del numero quarto, en que se han probado sus meritos, deue sobresalir mas en las publicas, y trinitaria clamaciones de los resplandores de su Santidad.

Sen: r. *Dimitte Deus, fiat Lux. & facta est Lux. Ille vidit Deus*
Lucem, quod esset bona: appellauit que Luxem dicitur. Et facta est
Deus vni. Crio Dios en el principio la Luz, y como buena, q
firmo el Dia p' el primero, y otros Dias. Que Luz es esta tan clara,
que desde el Dia primero formaua ya los dias? Responde San
to Thomas: Illa Lux fuit Lux Solis: Aquella Luz fue el cuer-
po del Sol, que crio Dios el Dia primero. Tiene gran dificultad
la sententia de Thomas: porque en miso d'ixto al ver-
s. aduerte, que al quarto Dia formo Dios el Sol: Responde
Dns Luminis & Manuibus que esset Dies. Explicado es Vno Quar-
ter. Pues como afirma el Angel Escolastico, que la Luz del
Dia primero fue el cuerpo del Sol, si el Sol se creca ocial al quar-
to Dia? Respondido cita comenta Thomas: en el Dia primero, y
desde

y desde el primero Dia tubo aquella Luz el merito de Sol, porque desde entonces era Sol del Cielo: pero quitó la Prouidencia Diuina, que por quatro dias, ó quatro reuoluciones del Cielo, se le hiziesen las prueuas de que era digna de publicarse como Sol al quarto dia, concediendole Rayos mas claros, Diuina mas honorifica, que pregona tenen el mundo, que desde el principio era Sol, y se llamaua Sol, no tenia todavia la Voz del Oraculo Diuino, para que sin rezelos le aclamasen todos, y le venerasen como Sol. Y á este culto subio el Principe de los Astros al quarto dia por Decreto, y voz infalible de Dios. *Pris lux: Dies unus: Dies secundus: Dies tertius: Dies quartus:* estas eran las prueuas para el *IIIa Lux fuit Lux Solis.* Tiene este discurso toda la autoridad de San Dionisio Areopagita, de San Basilio, de San Gregorio Nazianzeno, de Nizetas, de Teodoro, y de Tertuliano. Hable por todos el Angel de las Escuelas: *Est dicendum, quod illa Lux fuit Lux Solis, sed adhuc informis, quantum ad hoc, quod iam erat substantia solis; & habebat virtutem illuminatiuam in communi, sed post modum data est ei specialis, & determinata virtus ad particulares effectus.* Luzes mas publicas, y brillantes le conceden al Sol al quarto dia, dize Thomas, para empenarle en beneficios mas prodigos de la tierra, en recompensa del aplauso mas festiuo, que le tributa el Orbe desde el quarto dia.

S. T. Bo.
1. par. de
67. ar.
4. ad 2.

Quien puede dudar, que con luzes de Cielo, y con resplandores de Sol se dibujan, y se iluminan los nuevos cultos, que se configura la Iglesia a nuestro Santo Sol Español FER-NANDO? Sol siempre en el Cielo desde el primer dia de su nacimiento á la gloria, pues desde entonces goza el renombre de SANTO: y lo era: pero ahora al quarto siglo, despues del Quarto Filipo, que tanto sollicitó estos cultos, esse Sol se ofrece á todo el Orbe por Clemente Declino sin amortiguacion de sus Luzes, porque le han puesto nuevos Rayos, y Resplandores nuevos las voces infalibles del Sagrado Oraculo: *Qua est specialis virtus illuminata virtus: ad particulares effectus:* para que las nuevas luzes de su Beatificacion auuen el calor de sus influencias mas aqinas en favor de una tierna Planta.

Hatico mas alua en las luzes mas aqinas del Sol al quarto dia. Porque el Astro Presidente del Cielo le ilumina mas ardiente al quarto dia? Comunmente responden los Doctores lo que

lo que es singular para esta ocasión. En el Reyno del Sol, que era la tierra, auia entonces plantas tiernas de mucho valor, cuyos frutos auian de ser vigor de sus basallos, y como esas heroycas plantas tenian solamente madre en la tierra, y no tenian padre, que les diese robusto calor para animarles en valientes frutos, era forçoso, que vinielle vn Sol al quarto dia con Luzes mas actiuas de valerosa beneficencia.

Se encienden mas tus Luzes en tu Beatificacion, Fernando, para que le copies al Sol los officios? Porque no lo creera la piedad! O Sol Castellano, noblemente apeteçido al quarto siglo de vna tierna planta, de vna flor hermosissima, de nuestro amantissimo Carlos Segundo, que tiene solamente Madre en la tierra, y anhela de vn Sol Padre Luzes, y Ardores Politicos, y Militares, para la Paz, y para la Guerra. O benignidad de los Astros mas propicios en nuestro siglo! No, no le falta à Carlos Padre Sol, Fernando con sus virtudes, y exemplos criara, fomentara, tortalecera esta Flor Austríaca hasta las alturas de Cedro del Libano, que ocupe primero el Orbe con sus hazañas Illustrissimas, y despues el Cielo con sus Catholicos trofeos.

O que á tiempo rayas mas fecundo de Luzes en nuestro Español Emisferio, Beneuolo Sol Fernando! Quando padidos fracasos, quando rebeldias de basallos, ò quando fatalidad de las edades ponian à nuestra Monarquía en los vltimos declinayos de su antigua felicidad, y magnifica opulencia! Ningun tiempo te necesita tanto como el presente! Porq? Porque es Carlos tu Decimoquarto Nieto, Astro propicio, q? subió al Auge del Cielo Español en la Decimaquarta generacion de tan glorioso ascendiente; y en las Decimaquartas giraciones del tiempo obseruan los Medicos politicos en las Monarquias terrenas las mismas crisis, que los Físicos en los cuerpos humanos, à quienes el numero catorzeno, como termino decretorio, suele ser muy peligroso siempre, si prouidencia superior no corrige la dissonancia de los humores desquiciados de su natural temperamento. Notó esta critica filosofa el Dodissimo Maldonado para discurso muy subilme:

Mald. Medi el quartum decimum diem crísum vocant, Et omni in hoc sp. morbis periculossimam esse dicunt. Y collige de aqui la causa, *Mat.* porque Dios en todas las decimaquartas generaciones proueyea

protector a su pueblo de Capitanes, de Juercas, y de Reyes, que lo defendiesen, y aumentasen, hasta que en la decimaquarta generacion de los siglos dorados del Medias vino aquel Rey restaurador de su oprinido pueblo Christo Iesus. *Ab. Abra- Mas.*
ham usque ad David generationes quatuordecim: A David usque ad transmigrationem de babiloni generationes quatuordecim: a transmigratione Babilonis usque ad Christum generationes quatuordecim. Agora la Conclusion Politica, y la grada del discreto Maldonado: *Videtur igitur Deus congruenter in ista decimoquarta seculo populi sui statum mutare voluisse, ut una republi- ca quodammodo mortua, alia nasceretur melior.* Quiera el Cielo se acomoda Dios, sepultando los antiguos infortunios al numero catorzeno, para q̄ renazcan mejoradas las republicas.

Con este dichoto hado te naces a nuestras felicidades, España Republica, por que nació Carlos Segundo en la decimaquarta generacion despues de su Abuelo Fernando, que viviendo aterroro meritos, y glorioso deposito Intercesiones en el propiciatorio Diuino, para que Carlos Decimoquarto Nieto suyo fuese restaurador felicissimo del antiguo imperio de nuestra España contra inuidiosos alantos de la fortuna, como lo fue el Santo Rey su Abuelo de la verdadera Religión contra Sarracenos sacrilegios. De todos es esta felicidad, que digo? De Cordoua es con especialidad esta dicha; por ser Cortoua la mas obligada a Fernando, y la que tan magnificamente se desempeña en los magestuos aplausos, con q̄ agradece al Santo Rey la fe verdadera, q̄ le introduxo el dia del Apostol San Pedro; para que fuera su mayor denocion y Santidad censo Religioso de la florida Christianidad, que la ennoblece al amparo del Principe de la Iglesia, Maestro de su Catholica Doctrina. Oie Ciudad Real, q̄ contigo habiaua San Leon en nombre de Fernando, quando a los Romanos persuadia gozos, y Santidad mas aumentada, por auct fido restaurados con la proteccion del Apostol Pedro: *Nam licet omnia Beneficia, que in toto christiano orbe sunt, consilio operantur, et virtutibus, sed tamen preclarior inter ceteros per sua, los auct virtutes prestat excellere, quoniam ipsa Apostolicam Petri arrefundat, O Dominum nostrum Iesum Christum cum omnibus sanctis, O Beatus Apostolus Petrus pro omnibus tradidit.*

Leo. In Annis. Assump.

Crece en Santidad, y Religión con la protección del Maestro de la fe, Ciudad piadosísima: que ya veo en tus aumentos cumplida la profecía de Isaías con las virtudes de tus hijos, y en las utilidades de los Ministros de los Templos a la liberalidad de Fernando, y de Alfonso Undécimo Tercero Nieto suyo, y generosa rama deste Arbol siempre fecundo para las Iglesias, que copiando á su Abuelo la piedad fundó esta Ilustre Colegial al patrocinio del Inuicto Martir San Hipolito, genio felicísimo de su nacimiento.

Isai. 41. *Ponam in deserto olivum.* De quien habla el Profeta, quando promete, que ha de plantar Dios excelsos olmos en su Iglesia. Habla de los Príncipes, dize San Gregorio, que fundan Iglesias, y sustentan Sacerdotes para la religiosa ocupacion de las alabanzas diuinas: y con la protección de los Martires; añadiría San Bernardo. En Palestina se plantan las vides al arrimo, y abrigo de los olmos, que las sustentan, y ayudan para sus frutos. *Vinus vitis cum fructu sustentari solet.* Y sabe el Docto que en el fruto de las vides se representan los Martires, que al torculo de los martirios vierten el liquor rojo de sus venas: Fialo San Bernardo. *Es vitis fructus vitis sanguis est Martyris.* Y descoxiendo todo el misterio Gregorio añade: *Vitis, quæ vitem sustinet, sunt seculares, qui vices vitos donis spiritualibus plenos sua largitate sustentant.* Esta liberalidad sagrada aprendió Alfonso Undécimo de su Abuelo Fernando, para practicarla con esta Santa Iglesia, Titulo del Ilustre Martir San Hipolito, y exemplar de Ecclesiasticas obseruancias. Siuanos oy tambien Fernando de Arbol proprio, cuyos brazos sustentan nuestra Oracion, con la gracia que comunica Maria. AVE GRATIA, ETC.

SINT LYMBI VESTRI PRÆCUNCTI, ETC.
Luc. 17. 12.

Decretó el Soberano Dios de las Batallas en el Supremo Consejo de su Altísima, y Militar Providencia encomendar sus Exercitos á vn Capitan zeloso de su Gloria, que defendiese los derechos Divinos, y en las ruinas de superstitiosos tiranos leuantase victo-

Victoriosos trofeos, restituyendo á su antigua, y violada libertad los Pueblos oprimidos de la Injusticia, que nació de adúltera Religión, y se crió á los pechos bulardos del Apostasia. Llenó la Idea de este Decreto Divino el felicísimo Ioven David: *Quasi Dominus sibi vicam iuxta eum suam, & precepit ei Dominus, ut esset Dux super populum suum.* Y al ajustarle Dios á su coraçon, mina fértil de valerosos esfuerzos, se trasmisieron al de David los alientos, que le desmentian de humano, y le acreditauan de Marte Celestial.

1. R. 1.
11.

Siete eran los enemigos, que infestauan la tierra, y que avia de rendir el nuevo General: Primero Rebeldia Desleal; Segundo Impia Traycion; Tercero Ciego Error; Quarto Insuperable Dificultad; Quinto Tirana Injusticia; Sexto Profana Supersticion; Septimo Turbadores Alborotos. Y la noticia de tanto enemigo fue persuasion á la sabia Providencia del Dios de los Exercitos para armar al Electro contra esos siete contrarios con estas siete Prerogativas Militares, y Sagradas; Primera Sublime Generosidad de coraçon contra aquella Desleal Rebeldia; Segunda Leal Fortaleça de Soldados contra aquella Impia Traycion; Tercera Ilustre Esplendor de Exercitos contra aquel Ciego Error; Quarta Diligente Vigilancia contra aquella Insuperable Dificultad; Quinta Vindicativa, y Remuneradora Justicia contra aquella Tirana Injusticia; Sexta Religiosa Piedad contra aquella Profana Supersticion; Septima Pacificas Victorias contra aquellos Turbadores Alborotos.

Dente á David los Parables, dize el Doctissimo Alcazar, porque ya Dios le arma con estas siete prerogativas Militares, y Religiosas al Psalmo 28. todo de Milicia sagrada por la gloria de la verdadera Deidad, y de Hazañas de David todo, á quien llama Voz de Dios el Espiritu Santo, conforme al estillo de la Escritura: *Afferte Domino gloriam & honorum*: Engrandeced, y glorificad á Dios, reicardados Pueblos: Porque *Vox Domini super aquas*: Voz Domini in Virtute: *Vox Domini in Magnificencia*: Voz Domini confregentis Cadeas: *Vox Domini intercedentis stramon ignis*: *Vox Domini concutentis Desertum*: *Vox Domini preparantis Cernos*. Porque haciendo Dios pinzales de su voz á dibujado con elegantes rasgos de maravilla y

Psal. 18

siete glorias de Dauid, dize el Doctor citado, con que el summo, y muy poderoso Señor hizo celebre en el mundo el nombre del caudillo de sus Escuadras, y establecio en firmeças su Reyno con exaltacion de sus Soldados, y Ruyna de todos

P. Alcazar. in Aulas. A. 206.
sus enemigos: *Septem hac capita congruenter cunctas Dauidis viatorias complectantur; quibus Summus, ac Præpotens Deus ipse ut Nomina pariter, atque Imperium apud Gentes miro splendore vulgauerit.* Ya estas siete glorias de Dauid les da el nombre de

aquellas siete prerrogatiuas, conque la Prouidencia Diuina armó a tu Capitan Israelitico contra todos sus Aduersarios: *1. Excelitas & Magnitudo animi in Ducem. 2. Robur & Fortitudo Militum: 3. Duxus, & splendor Exercitus: 4. Expeditio Libani: 5. Excursio in Damascum: 6. Arabia deserta Expugnatione: 7. Pincernorum Omnium Dauidæ subiectio, & vniuersalis Pax.* Que en el Alegoria de aqueſtas Regiones se dibujan, y diſimulan aqueſtas glorias, como deſciframos deſpues.

Luego ſi á Dauid ſe le participa la victorioſa Omnipotencia de la voz de Dios, porque ſugeta deſleales Rebeldias; porque auergença ciegos errores; porque allana inſuperables diſcultades; porque abataſta tiranas iniuſticias, caſtigando delinquentes, ſubſtituyendo benemeritos; porque deſquita agravios de profanas ſuperſticiones; y porque eſtablece con llau de perpetua paz las ſeguridades de tu Reyno; y eſtas Prerrogatiuas todas de la Omnipotente voz de Dios ſe admiran, y veneran en nueſtro Santo Rey Don Fernando, deme permifiſion la ſemejança para penſar, ó que eſte Pſalmo todo es Profecia de Fernando, ó que Fernando es vn viuo retrato de la voz victorioſa de Dios, para merecer el glorioſo Renombre de **EL DAVID ESPAÑOL, CAPITAN DE LOS REDENPTORES EXERCITOS DEL DIOS DE LAS BATALLAS:** eſte deue ſer tu Re nombre, y el empeño deſta Oracion.

Porque al examen de la verdad nunca ſobornado de la liſonia, que n no admira en Fernando *Excelitas, & Magnitudo animi in Ducem* una ſublime Generoſidad de coraçon, para ſer *Vox Domini super aquas*, cuchillo de deſleales rebeldias? Quien no celebra en Fernando *Robur, & Fortitudo Militum*. Vna Leal Fortaleza traluminada a ſus Soldados, para ſer *Vox Domini in virtute*, confuſion de impias trayciones? Quien

no opoude en Fernando *Decis. & Splendor Exercitus* vn
 lustre esplendor de sus Exercitos, para ser *Vox Domini in
 Magnificanti*, Destierro de ciegos errores? Quien no esti-
 ma en Fernando *Expedito Libani*, vna diligente vigilancia,
 nunca enbaraçada con arduos montes de imposibilidad/ asì
 descifra el Alegoria de las voces nuestro Interprete) para ser
Vox Domini confringentis Cedros, Oladta y ictoriosa de insu-
 perables dificultades, que le salian al encuentro en sus con-
 quistas? Quien no engrandece en Fernando *Excursio in Da-
 wafcum*, vna lufficia de dos braços, (como la tuyo Daud
 contra los tiranos Damascenos) vengatiao, y remunerador,
 para ser *Vox Domini incidens flammam ignis*, de pesson
 de Reos, exaltacion de Benemritos? Quien no venera en
 Fernando *Arabia deserta expugnatio* vna Religiosa Piedad,
 emula de la de Daud, que conuirtio en Religion los sacrile-
 gios Arabes, para ser *Vox Domini concuientis desertum*, resti-
 tucion de Diuinos cultos a las Aras profanadas de supersticio-
 sos ritos? Quien no publica en Fernando *Finis marum omnium
 Dandi subiectio. & vniuersalis Pax*, las victorias pacifcado-
 ras de todos los Reynos Andaluzes vezinos al Castellano,
 para ser *Vox Domini preparantis vias*, Terror, que ahuyen-
 te como timidos ciervos a los tyranos, y restitruya a su corona
 vna paz perpetua labrada de seguridades de sus redimidos ba-
 tallos? Quien todo el Orbe le admira, le celebra, le aplan-
 de, le estima, le engrandece, le venera, le publica ò Pro-
 totypo, ò Copia de todas estas prerogatiuas gloriosissimas.
 Luego... **EL DAVID ESPAÑOL CAPITAN DE
 LOS REDENPTORES EXERCITOS DEL DIOS
 DE LAS BATALLAS** e: Fernando en la publica aclama-
 cion del vnuersto. Atrelliguanlo sus heroicas hazañas, de
 quienes seran indices nuestros discursos.

Solamente podia echar menos el oydo curioso la conso-
 nancia de las voces del Psalmo 28. con las del Euangelio,
 porque siempre diuena la oracion, que no va acorde con el
 Euangelio. Procura, que la nuestra vaya en el punto, que
 San Lucas puso oy los cenidores, las luzes, y las vigilias. Y
 sabe el Docto con San Enochio, que nuestro Euangelio es Mi-
 llia en Metaphora, y que es estilo de Dios dar la inuictura
 de Capitan de sus exercitos al que reconoce mas brioso en la
 militar

militar disciplina: *Christus milites suos, quos in personam Dauid attollat, inter actus querit vobiles.* Y S. Geronimo ratifica la Milicia del Euangelio con las vigilijs, que al fiere militar encomendo oy Christo à los centinèlas de su exercito: *Si in secunda vigilia tulerit: & in tertia vigilia venerit, &c.*
Hieron. Geronimo: *Stationes, & vigilia militares in uerna horarum spatia diuiduntur.* Que resta? Oir ya mas despacio la consonancia de las siete Vozes de Dios, y las siete Hazañas de Dauid, con las siete Glorias de Fernando, trayendo cada vna al centro del Euangelio.

§. I.

PRimera Voz de Dios, *Vox Domini super aquas.* Vna excelsa Generosidad de coraçon en el Capitan de las batallas de Dios, interpretaua el Doctor referido: *Excelsitas, & Magnitudo animi in Duce:* para rendir, y tugetar innumerales pueblos rebeldes à su legitimo dueño, llegando con sus conquistas à los terminos, que destino el derecho justissimo del verdadero Dominio, y auia usurpado la injusta tirania: Que destos conquistadores brios armò Dios à su Capitan Dauid, comenta nuestro Alcazar: *Quod Deus Dauidi vires inmisit, robur contulit, ut Imperij sui fines ad laxissimos terminos Israelitico Populo profinitos à Deo prolataret.* Mas Pueblos, que aguas tiene el Mar, restituyo Dauid à Dios, agregandolos à su Corona, sin que pelagos de dificultades, que pretendian ahogar la conquista, pudiesen apagar el ardimiento generoso de su coraçon subtrizado en agilidad por el amor Diuino para las empresas, que aumentan el Reyno de la verdadera Deidad. Y esta agilidad prontitud, comenta Teofilo, perfunde oy Christo en el Euangelio à sus Soldados, como enpeño del Talabarte militar, que les of-

Theoph. *ne: Sicut tumbi vestri praecincti, id est, semper proclines ad exercitum.*
in Cat. *quando opera Domini nostris.*

B. Th. Pero luego se ofrece la duda: Porq̃ fueron las Aguas proclitico de los nuevos Reynos, que ouia de conquistar Dauid para Dios? Onatiendo aora muchas interpretaciones de este Texto, *Vox Domini super aquas,* respondo con la sentencia

Bernar. de Bernardo: *Congregatio: Aquarum appellauit Martia.* Por que

que en ellas se acuerda la luz de la Imagen de Maria;
y como David desde las estrenas de su Reyno se auia de des-
uelar por los cultos, y veneraciones de Maria en el Emble-
ma del Arca, se vincularon á su brazo por Maria las victo-
rias de todos los Reyes tiranos.

*Factum est autem post hoc, ut percuteret David Philistinim,
& humiliaret eos.* Que auia precedido, para que al *Post hoc* se *1. Paral.*
hagan infalibles las victorias? En que armeria se vistio Da- *18.*
uid de Marte triunfador? En el estudio de dedicar Templos,
y Cultos al Arca Imagen de Maria. Assi hablo al Profeta
Natan antes de partirse á la Guerra, participandole sus reli-
giosos intentos: *Esce ego habito in domo Cedrina, Arca autem
in dero; sub pellibus est.* &c. Y el Profeta le aprobo el voto: *Paral.*
de erigir nuevas Aras al Arca: *Omnia que sunt in corde tuo, fac.* *17.*
Dexando establecido con sello de Religion, que David seria
Vox Domini super aquas, en la restauracion de innumerables
pueblos, *Impersisti sine ad laxissimos terminos Israeliticis pe-
pulo profanis à Deo prolaret;* Para executar la primera
prerogatiua de Capitan de los Exercitos de Dios, *Berolista,*
&c.

En Fernando cedió su Santa, y Prudente Madre la Coro-
na de Castilla, á despecho dei Rey de Leon Don Alfonso su
Padre, que con otros Grandes del Reyno pretendia despo-
jar las sienes del Benemerito Iouen de la Diadema, que se ha-
llaua en ellas como nacida. No, no despojaran. Porque? Por
que Fernando se nacio Rey de Castilla por los derechos del
merito; y porque desde niño fué tierno amante de Maria, a-
prendiendo de la ternura de sus afectos, con que la veneraua
Madre, las robustas resoluciones de solicitar las glorias, y de
restituirle los Templos, que profanaua la infidelidad Maho-
metana. Por esto quiso, que aunque los leales le publicaron
Rey de Castilla a la sombra de vn Omo (Pronostico de feli-
cidad, en tenencia de Plinio) Segunda vez le jurasen con Re-
ligiosas ceremonias en el Templo de Santa Maria de Valla-
dolid; Para que uaciendo Rey en las Aras de Maria, q le pro-
hijaua, si eran hijas desta Sagrada Deidad las futuras pro-
peridades de su Reyno en la Paz, y en la Guerra. Que bien

lo discurrió! La misma vena de felicidades hirió que el bien
afortunado Dauid!

Quien fué Dauid? Porque comiencen tambien las Prueuas
con excelencias de Dauid. Quien fué? Vn Hijo no Primeró
de su casa. Luego no nació Príncipe, ni Rey? Nadie lo duda?
Yo sí lo dudo: con que autoridad? Con la de San Mateo: *Ies-*
us *se autem genuit Dauid Regem.* Iesse engendro vn Rey, que se
llamo Dauid. Repara la singularidad del estilo: *Genuit Re-*
gem. De ninguno dize que fue engendrado Rey, ni que nació
Rey, sino solo de Dauid: quando parió, y se le Dauid no po
dia decirlo, y de otros muchos deua afirmarlo, que con de
recho hereditario se nacia Reyes, como Salomon, Roboan,
Abias, y otros: por que fuese Padre de Dauid, si fue Rey, ni el
Infante al nacer estremo Reales Purpuras, para intitularse en
su Concepcion, y en su Nacim iento Rey: Pues como *Iesse*
genuit Regem Dauid? Si hablas a los fieros del solar Paterno,
que á las vezes suele ser testigo incierto del merito de la Co
rona, es verdad, que no era Real el Palacio, que recluso á la
vida al Infante Dauid; pero si texes la historia Real con los
hilos del Misterio, de los meritos, y de la eleccion de Dauid,
Iesse genuit Regem: Desde las cunas le ceñian Daderas con
rayos de admiracion para el respeto, y con eloquentes luces
de sus Reales Derechos: Por que este niño se conciuo, y na
cio para las veneraciones del Arca, despues de los triunfos
de Rey: tiranos.

Sea llamas como interprete de Mateo: *Egreditur Virga de*
sapiente Iesse. El hijo de Iesse nacera con el decoro de vn cep
tro: y de donde se originara este Imperio? Del patrocinio de
Maria, dira Ambrosio: *Virga est Regum insigne:* Es Maria Cep
tro Real de las que solicitan sus glorias; y ceptro con buen
a estrella en las conquillas de Rebeldes Reynos; pues con
esse ceptro *Orietur stella ex Iacob,* que pronostica prodigas
las felicidades, y seguras las victorias de los tiranos, *Et per-*
cutiet Duces Moab.

O Fernando, nacido Rey en las Aras de la Deidad de Ma
ria, y por hijo adjudicado a estas Aras con derecho infrustra
ble á las felicidades, que en treinta y quatro años de tu Rey
no florecieron en España sin hambre, peste, guerra de in pug
nació estrangera, infortunio, ó calamidad. Estas municipales
dichas

dichas en la Paz, y las repetidas victorias de los Mahometanos en la guerra, se desprenden, como de secunda fuente, de las sagradas Aras de Maria, en que recibiste la Real inuestidura con la adopcion desta Palas Diuina.

Que discreto pronostica el Cortesano Plinio al Emperador Trajano mayores que todo el guarismo las prosperidades de su Imperio! Porque? Porque a vista de las Aras del Dios Iupiter le adoptò Hijo el Emperador Nerua. Mudados los nombres, es todo de Fernando el Pronostico, que celebra Plinio en este Panegirico: *Itaque non tua in cubiculo, sed in Templo, nec ante Genitalem Thorum, sed ante Puluarum lauis Optimi Maximi adoptio peracta est: qua tandem non seruitus vestra, sed libertas, sed salus, sed securitas fundabatur. Sibi enim Dij gloriam illam vendiderunt: Horum Opus; Horum illud Imperium.* Los Dioses, ó Feliz Emperador, dice Plinio, con generosa Emulacion de tu parentesco, alteraron las comunes leyes de los talamos en tu nacimiento, arrogandose Iupiter la gloria de ser Padre adoptiuo de vn Principe, que nacia á la Corona en su Templo, y en sus Aras, no para hazer del Ceptro grillo à la esclauitud de tus subditos, sino tello de priuilegios en la libertad, en la vida, y en la seguridad de sus vasallos. No humano, sino Diuino à ser tu Imperio: *Horum Opus, Horum illud Imperium.*

Iuren Rey à Fernando en las Aras de la Deidad de Maria, para que conste, que la eleccion al ceptro fue del merito, no de la lisonja; que las Coronas que aprueban los Altares, se nacen con tan naturalçca, no se arbitran con el fauor. La Purpura, que se viste al Patrocinio de los Templos Sagrados, es promulgacion de Reales Talentos, no refugio de insuficiencias: Que Dios no elige para encubrir defectos, sino para que campeen las prendas del benemerito. *Una, item que certissima Diuinitatis fides est Bonus successor.* Decia bien politico Plinio. Si no naciera con el merito de Fernando su Imperio, serria solamente dueño de la sugecion de los vasallos, y Rebeldes; pero le faltaria el dominio de los coraçones, y el tributo de los afectos, que son las anclas de la tempestuosa nauagation de los Reynos. Rey se nacio Fernando; Pues cobraba de los suyos, y de los enemigos, como Señor respetos voluntarios, y como Santo adoraciones de votas. No es prodigio,

qué el Rey Moro de Murcia se reduzga à nuestra Santa Fe; por auer reparado en Fernando vn Dominio en los coracones tan superior à lo humano, que hazia deuda el rendimiento, el amor, la adoracion de los que le mirauan!

Med. 7. Moyses, te dize Dios à su Caudillo Israelitico, aduertete! que pretendo engastar en ti mi Didad, para que parezcas Diuino: *Esse constitui te Deum Pharaonis.* Ea, presto à los prodigios, substituto de mi Omnipotencia: Entorpece la veloz ligereça de las Aues: a los asombros: aprisiona las resbaladizas corrientes de los Rios: à los espantos: inquieta el pacifico sosiego de los elementos: à los Orrores: Mancha en fangre la neuada claridad de todas las Aguas: à las muertes: De guella todos los Primogenitos de los Egipcios, que toda esta potestad reza esta Cedula: *Esse constitui te Deum Pharaonis.* Pero repara, que experimentarás en Faraon ceños, con que te aborrezca violento, no veneraciones, con que te adore deuoto.

Rupert. Rupertto: *Non quem Pharaon fideliter adoret, sed quem seruiliter formidet.* Mas admiro los afectos de Faraon, que los prodigios de Moyses! Tantos Portentos atropellados, en que se exercia eloquente una Didad, no le merecieron à Moyses vna Reuerencia afectuosa de Faraon, ni de los Egipcios? No, responde S. Hilario. Por que? Por lo que dize el mismo Texto: *Constitui te Deum.* La Didad, el Poder, el Imperio no nacieron contigo. Moyses, q̄ fueron sobrepuestos del fauor: no fuerõ naturaleça de proprio merito, sine fortuna de estraña Indulgencia: pues si eres Príncipe, sin nacer superior, aunque violentes saigecciones para los forçados miedos, no conquistarás los afectos para el reuerente amor de los demas. Hilario: *In Pharaonem Deus datus est Moyses: et etrum non ei est, & natura, & nomen, ut Deus sit: & aliud est, Deum dari, & aliud est, Deum esse.* Deidades que se prestant, son titulos para el odio: Deidades que se nacen, son executorias para la adoracion, y el respeto.

Hilar.

O Fernando Rey executoriado con los testimonios de tus Relevantes meritos! No te hizo Rey tu Prudente, y Santa Madre, sino como legitima Reyna declaro la Mano del Cetro de Castilla, y la Diestra, que à titulo de contagiada por Maria, auia de jugar la Catholica Cuchilla, terror del Mahometano, cõ quita de Reynos para Dios, y en peño glorioso.

y folij

17
 y folleto de los augmentos de la Religion, que en las prop-
 siciones infunde el Espíritu Santo. Euangelio en la sentencia de
 Teofilo: *Præc. illud est, semper proclives ad exsequenda opera*
Dominus nostri. Que á este zelo ardiente, y desuelado de la fe,
 significado en las Antorchas Euangelicas, se le deue vna Bea-
 tificacion, añade San Cirilo: *Cum enim Dominus suos pracin-*
ctos inuenerit, tunc eos promulgabit Beatos. Parecen palabras
 de Bula de Beatificacion de Santo Promulgador de la Caro-
 lica Religion.

Cyrill.
 in Cat.

Però en Fernando halló yodos Beatificaciones; vna des-
 de que nació al Cielo, con el titulo de Santo, *Cognomento*
Sanctus, como dize el Summo Pontífice: y otra con Bula
 Pontificia, con Sacrificio de Milla, y con Oficio Eclesiasti-
 co. Esto es, ser Santo al estilo del Euangelio, q̄ trae dos Bea-
 tificaciones: *Beati serui, quos in ueneris vigilante;* Y despues
 otra: *Si ita inuenerit, Beati sunt Serui.* Y esto estambien, ser
 Rey, y ser Santo como Dapid, que fue aclamado Rey dos ve-
 zes: vna entre los Domeslicos, y leales: *Samuel unxit eum in*
medio fratrum eius. Y otra en la congregacion de Hebron á
 vista de las Armas de los Sacrosantos, y Sagradas Ceremonias
Venerant quoque & seniores israel ad Regem in Hebron & per-
cussit eum in Rex. Quia factus in Hebron coram Domino: un-
axerunt que David in Regem super israel. Porque an de ser dos
 las aclamaciones, y la segunda *Coram Domino*, en el Tem-
 plo, con Sacrificios, y Sagrados Ritos: El mismo Texto res-
 ponde: Porque fue elegido Capita de las Batallas de Dios:
Dixit Dominus ad te: Tu pascis populum meum israel: & tu eris
Dux super israel. Luego si Fernando es elegido para las
 mismas Redemptoras Empresas, sea dos veces aclamado
 Rey, á la sombra del Olmo vna, y otra en el Templo de
 Santa Maria, con Sagradas Ceremonias: Mas de la ocasion:
 Tenga dos Beatificaciones Fernando, y sea dos veces
 aclamado Santo, desde su Transito á la gloria, la vna,
Cognomento Sanctus, Y otra *Coram Domino*, en los Tem-
 plos con Millas, y Oficios Sagrados, que le concede
 el Oraculo de Christo: Motiuado á estos publicos cul-
 tos de Santo del zelo Religioso, y Militar de Fernando,
 Caudillo Generoso de las Guerras de Dios. Este Norte
 miro Clemente Declino en la Bula de su Beatificacion.

1.º Reg.
 16.

2.º Reg. 9

Clemt.
io. Bul.
Beatiff.

con estas palabras: *Splendissimos Coelestis Hierusalem Civis, qui bellarunt bella Domini, congruis honorum, laudumque praeconijs in terris celebrandos esse merito censemus.* Estos Cantos de alabanza, que se dedican á Fernando, Ciudadano gloriosissimo de la Celestial Ierusalen, dize nuestro Sanctissimo Padre Clemente, son Ecos fieles de los golpes de su Cuchilla, con que segava cuellos infieles de Sarracenos, cortando la zizaña de la Iglesia, y purificando la mies de la Catolica, y verdadera creencia. Así á hecho ruido al gozo de nuestra España, y de toda la Iglesia la primera voz de Dios Fernando, *Vox Domini super aquas,* con la generosa valentia de nuestro Excelso Capitan, *Excelstas, & Magnitudo animi in Duce,* infundida del talabarte Militar del Euangelio, q̄ habilita para las empresas de la gloria de Dios: *Procincti, id est, Proclines ad exequenda opera Domini;* y dignifica para los cultos de Beato: *Tunc promulgabit eos Beatos,*

§. II.

Cyrill.
in Cal.

S VENE. la segunda voz de Dios: *Vox Domini in Virtute:* En la Fortaleza diligente de los Soldados, como explica uan nuestro Interprete Alcafar, *Ad tantam, tamque difficultem expeditionem strenuos, ac fortes milites illi tribuit Deus, quibus, & fortitudinem, & strenuitatem adhibeat.* Rayos eran los Soldados de David, que asegurauan en cada acometimiento vn triunfo a pesar de los imposibles, de que se armaruan los escuadrones contrarios en las muchedumbres innumerables de combatientes. Así los soldados de David. Y los de nuestro Rey? Los que dize oy Christo en el Euangelio, en sentencia de S. Cirilo: *Succingi significat agilitatem, & promptitudinem ad substinenda mala inquit Divini amoris.* Diamantes para la tolerancia, y factas despedidas del Arco del Amor Divino, cuyo fuego aua tiempo los labra veloces, y vencedores de los peñigos, y del temor, miliciano el mas valiente en favor del contrario, pues entregandole primero el coraçon, le rinde por consequencia las plaças. Nunca albergo el pecho de los Soldados de Fernando las Elpias dobles de la cobardia, y pusilanimidad; por que desconocieron siempre aquel temblante de lo dificultoso, que persuade retiros de la mili-

milicia, a los que se dexan conuencer de su desmayo. Las batallas apetecian los Soldados del Santo Rey por zelosos de la gloria de Dios; y pudieran por ambiciosos de su gloria, pues en su valor no se distinguia el encuentro, y el triunfo de los Sarracenos. Que maravilla, si antes de los choques se fundian hombres Divinos en las Sacramentales Fuentes del Salvador, Piedra Filosofar, que conuierete en generosidades de precioso Oro de caridad el menos noble metal de los humanos temores, y rezelos? Aqui aqui se templaua el acero de los Soldados de Fernando, mejor q̄ a las industrias de Vulcano las cuchillas de Marte: y no es nueue en Dios, segun el testimonio de Ezechiel, valerse de esta Sagrada quimica, para fundir en diamantes los defensores de tu honra. *Ut Admantem, & siliem dedi faciem tuam.*

Ezech.

3.

Todos los Soldados de nuestro Rey eran Valientes Santos: por que sus Exercitos eran Escuelas de perfeccion. En tiempo de Fernando no era necesario ir a los desiertos, o Monasterios para aprender Santidad; los Esquadrones, que guiana Fernando, eran vniversidades de virtudes tanto, como de militares esmercos. Por Fernando se lo dice Santo Paulino aquel elogio que escriuió a tu heroyco, y Santo Soldado victorioso: *Passus est Deus, militare te Cesari, & ut Deus differes militare, dum labore Castrensē corporis robur exeres, spirituali buste bellis roborares.* El alistarte en las banderas de te Cesar, o Victorio, fue profesar las batallas de la Christiana Perfeccion: para que bien disciplinado en el exercicio del militar acero, entrases en campo con los espirituales enemigos, cuyo triunfo corona de Beatificas Olivas a los vencedores. Cesareos. Deste porte eran los Soldados de Fernando, q̄ de las virtudes, de los exemplos, de las exortaciones deste Cesar Castellano, aprendian vn valor tan penetrado de Santidad, que podia dudar el advertencia, si Fernando instruyaua solamente Santos, o si disciplinaba solamente Soldados.

Paulin. epist. 25.

Diga la oblesmanca del mas Erudito, si se admiran hasta agora en las Historias Profanas, y Sagradas, Soldados del punto de los de Fernando. De que Soldado se dize, q̄ aya hecho parar al Sol en la carrera? De ninguno. Pues lo fue no clauo su fogola Rueda al Planeta abratadissimo? Si; pero lo fue

era

Era el Rey del Exercito, Iosue estava presente à la batalla; Iosue por si mismo mando al Sol se detuiese: Pero Fernando por la voz de vn Ministro, y Soldado de su exercito le intimaba al Sol fixas detenciones, que conducian para la victoria de las Lunas Mahometanas. En el cerco de Seuilla se hallaua el Santo Rey, quando conociò con Diuina luz, que à su exercito, que conquistaua à Segura entonces, le conuenia la detencion del Sol: y fixo el rostro à Sierra Morena, parte de la situacion de Segura, en prolongada Oracion de todo el dia, postraua con ruegos al Cielo los Sarracenos, que sus Soldados renuian con las espadas. Y arrojandole a su Miliciano Pelayo Correa seguras confianças, en nombre de su Rey suspende con su voz al Astro mayor de los Cielos. El se obediendo todo aquel Fuego. Porque *Vox Domini in Virtute*: Porque Voz de mayor virtud, conque imperan los Soldados de Fernando, le atò las encendidas Pias. *Robur, & fortitudo Militum*. Pero no estraño, que con el ayre que corria aquel dia, llegate desde Seuilla à Segura esta virtud prodigiosa de Fernando comunicatiua de Imperios sobre los Astros. Era dia de vna solemnidad de Maria: y esta Celestial Reyna tiene hecha la mano en su Imagen à desluzir Lunas infieles, que retratauan las Mahometanas. Porque cayo Ierico, que se interpreta Luna? Por que la mostraron el Arca. Ea que no à de auer Luna a vida, quando Fernando se vale de Maria, è cuya gloria se fundo allí vn Templo, q oy se llama de SANTA MARIA DE TEN TV DIA, para Padron eterno desta Marauillosa Victoria. O Fernando, no se si diga, que te viene corto el Elogio, con que el Ecclesiastico celebra el zelo del Maximo Iosue, Arbitro hasta de los Celestes Orbes? *Fortis in bello Iesus Nasci: Magnus secundum uocem suam: Ad animam salutem Elektorum Dei, expugnare insurgentes hostes. Quam gloriam adeptus est in tollendo manus suas? Quis aut: Illi se resistit? An non in iracundia eius impeditus est Sol?* Mas si el Espiritu Santo diò por los dos aqueste Elogio? Por Iosue, y por Fernando? Como a la Sabiducia Diuina estan todos los luceros presentes, pretuamo, que no era solamente del Hebreo Caudillo el encomio. Y en Fernando hallò singularidad para mayor admiracion; quando por sublimado obra los mayores prodigios.

Eccles.
 46.

Lleue Giezi el Baculo de Eliseo para resucitar al Niño difunto de la Sunamitis. Ya le aplica al Cadauer en nombre del Profeta: Esperad vn Prodigio; que es venerable la Religión, y el Ministro de la marauilla muy familiar de Eliseo. Ya prueua la virtud de su Maestro con el contacto de la vara, vital Recepta de animados spiritus. Y resucita el Difunto. No, pareceratiendele los semblantes: palido, y yerto perseuera. Luego se frustrò el orden de Eliseo, y la diligencia de Giezi. No se auia de frustrar, si intento Eliseo obrar prodigios grandes por substituto. *Tene baculum mouens super faciem pueri.* Enprender marauillas portentosas por medio de Ministros parece, que se reserua para Santos del Valle de Fernando: Que suelen ser los Ministros lima de la virtud de los mas soberanos; y al pasar por su cuydado las execuciones, decaen en la eficacia del impacto, que vecino à su origen conserua aciuo el valor, y retirado, con su descaccimiento, como la bala distante del cañon, publica, que le falta ardor, por que le falta la presencia sollicita, de quien le infundia veloces actiuidades. Qual era la esfera de la actiuidad virtuosa de Fernando, pues distante manda por vn Ministro al Sol, y se conuesa el Sol embargados sus movimientos mas rapidos. Si esse es el Poder de Fernando, mande à las Peñas por medio de otro Soldado, que viertan arroyos de agua para alibio de la sed de sus Exercitos, y se liquidaran en Rios los peñascos, como sucedio en vna ocasion. A la voz de vn Soldado se líquida en aguas la peña? Sobre vna voz para ablandarla. Pues yo me acuerdo, que à Moyles Caudillo famoso del Pueblo peregrino, le coite voces, y golpes semejante marauilla: *Perussit br. filiceos.* Y era la Cruz de Christo la vara, conque heria el peñalco: y fueron en Cruz las heridas en reparo de Aguilino: *Gemina percussio Christi Crucem designat.* Que es esto? Mas prodigioso le muestra Dios con los Soldados de Fernando, que con Moyles Governador de su escogido Pueblo, y con la imagen de la Cruz? Y no lo reduelo, sino admiro el Imperio milagroso de los Milicianos de Fernando, que era *Van Dominus in virtutes*, porque le auia concedido el Cielo valientes Santos por Soldados. *Fortes, & firmos milites illi tribuit Deus,* Ceñidos à las obseruancias virtuosas, y lieltros à los portentos: *Agilitatem, & Promptitudinem*

4. Reg.

4.

August.

Lorino in
psal. 28. *intuicu Diuini amoris. Propter miraculorum gloriam. Que co-
mentò aqui Lorino.*

§ III.

TERCERA Voz de Dios es, *Vox Domini in Magnificen-
tia, Vn Esplendor de illustre Exercito, Decus, & splen-
dor Exercitus*, segun nuestro comentador. que arroxe lu-
zes de Marauillas, para ilustrar ciegos errores de Rebeldes:
*Exercitum ipsam misit, & inauditis prodigijs in eis aus pariter,
& inflammauit, eisque Decus contulit, quo timore hostibus in-
citerent.* Y estas iluminatiuas luces de prodigios reconocio
San Cirilo, como armas de los Soldados del Euangelio: *Lu-
terna accensa significans, ut non patiamur aliquos in tenebris ig-
norantia viuere.* A Fernando le seruian de Azero los Prodi-
gios de su Exercito, para tugetar enemigos. Que prodigio
mas estupendo se puede admirar, que ver a los Angeles he-
chos Milicianos de Fernando en las batallas de Murcia, y de
Xerez? Que portento mas admirable, que Militar en los
Exercitos de Fernando el Apollol Santiago!

Cyrill.
in Cat.

En el Asedio de Xerez de la Frontera se hallaua corto nu-
mero de Christianos contra innumerable Moritima, tan in-
solente ya por las ventajas de los combatientes, que prece-
nian los Sarracenos prisiones con tra nuestros Soldados. A-
cometen los pocos de nuestro Exercito con el **SANTIA-
GO, Y A ELLOS**, Multiplicadora voz de millares es-
fuerços, que infunde a cada Español brios de todo vn exer-
cito; y se vio! Poderoso Dios de los Exercitos? Se vio el de-
guello, y fuga de siete batallones Sarracenos, entrada la Ciu-
dad sin perdida alguna de nuestros Soldados, y coronados
los Ayres de Exercitos Celestiales. Miraron, y admiraron
todos los Moros, y Christianos al Apollol Santiago en vn
Cauallo blanco, con Estandarte Candido en vna mano, y cõ
Espada en la otra, a quien seguia con la misma librea nume-
roso El quadrõ de Angelicos Milicianos! No se glorie ya co-
mo vnico en las auxiliares Ecuadras del Cielo Iudas Maca-
beo, porque Exercitos de Angeles rñeron sus batallas: *Per
ista equites discurrunt, curatas solas hibernas, & hastis
quos cohortes armatos;* Que Angeles, q̄ Apolloles descienden
los

2. Ma-
7b.5.

los Derechos! de Fernando. Que maravilla mas digna del afombro, que ver entrar á Fernando en Seuilla para adorar la Imagen del Antigua de Maria, de quien auia tenido reuelacion de la entrega de la Ciudad, por medio de Exercitos de Moros, que suspensos a la admiracion tributauan fosegadas veneraciones al Santo Rey, desarmado entonces por vn acafo de caerfele la espada, para que el espanto reuerente de los Sarracenos Seuillanos se atribuyese no al acero cortador de Fernando, sino a la Oracion publica del Santo Guerrero, Remora entonces de los Airanges Mauritanos, y persuasion infrufrable de enemigas adoraciones.

Steterunt Aquae. Elaronse reuerentes las precipitadas Aguas del arrebatado Iordan. No puede ser: Que es furioso este Rio; y viue siempre enojado contra quien se opone a sus furtores; y todo su caudal lo gasta en naufragios de quien se atreue á penetrar lo interior de sus profundidades. Poco poco le valdran al precipitado Rio sus enojos: *Steterunt aquae:* que siente ya aprisionados con grillos de quietud sus orgullos. Quien prende tanta colera en laços pacificos de reuelcia? *Qui portabant Arcam, stabant in medio Iordanis.* Vna Imagen de Maria en el Arca se paseaua por medio de las Aguas. Pues si entra por medio de los furtores la Imagen de Maria, ó espontaneos, ó violentos deuen degenerar en reuerencias los hinchados enojos, que los irritauan: que a vista de tanta Magestad el oluido de su natura! colera es obsequio inuitable de la Religion. Pues si Fernando lleva pendiente la Imagen de Maria, loya, que siempre ennoblecio su cuello, como no auian de conuertirse en respetos los furtores Mahometanos? Que al estupor de ver penetrar tus Exercitos suspenso, y eleuado al Santo Rey, se desconocian de Tigres, porque se experimentauan Corderos; y era forçoso, porque auian talido de si los Moros al espanto de la nunca vista maravilla.

Pero de donde tanto esplendor de Prodigios en los Exercitos, y batallas de Fernando? Responde luego con Saluacion en pregunta semejante de vn Rey Santo, y Guerrero: De donde? De tu Oracion continua, en que habla gaitar sesenta horas sin interrupcion: De tus Aynnos rigurosissimos: De tus Casticos asperissimos: De tus Disciplinas sangrientas.

Estas éran las armas, con que rendía à sus enemigos; porque las jugaua primero implacable contra su inocencia. Los tiros del Rigor los huzia contra sí; y cada eco dellos golpes era un triunfo de los enemigos: No queria que fueren al
2. Cor. 9. ayre sus tajos, como en las lides espirituales de el San Pablo, si el ardor de herir al contrario no se huiera impuelto primero en las proprias heridas. Son escaramuzas, que adiestran para las publicas batallas, los rigores ocultos, que el Príncipe Capitan exercita contra el cuerpo proprio, antes que contra el cuerpo de todo el Exercito enemigo. Así se adiestraua Fernando para los publicos acometimientos. O Descendiente legitimo de los Catholicos, y Santissimos Godos!

Pregunta Saluiano, con que Armas rindieron los Reyes Godos a los Romanos enemigos entonces de la Christianidad? Y responde con vna Descripción de las Penitencias, Ayunos, Cilicios, y Oraciones de nuestro Santo Rey Don Fernando. *Denique ipse Rex hostium* (habla de aquel Rey Go-

Salu. B. do, y dibuja à Fernando) *Quantum rei perdidit, ac probauit, p[er] lib. usque ad diem, pugna & strages Cilicio preces fuit, ante bellum in 7. de Pro Oratione caecit: a bellum de Oracione furruoit: priusquam pugna in manu capisset, supplicatione pugnant: Et deo fidens pro cessit ad pugnam, quia iam ueruerat in Oratione uictorian.* O me engaño, ò se ciñen en estas palabras todas las Preuenciones Militares de Fernando, y las fuerzas, que le dauan las Victorias de los enemigos del nombre de Dios! Enternece el oyr las! El Rey, como fùe à todos constante, dice Saluiano, postrado en la dura tierra al pelo de los Cilicios, que con inhumanos abrojos le ceñian todo el cuerpo, tomaua del pol-

Gen. 18. uo, (como otro Abraham) sagradas oradas para conquistar a Dios con su Oracion. Antes de la batalla Orando tierno sellaua con sus labios el suelo: el parche militar le llamaua de la Oracion proliente; y antes que ciñete la espada para los encuentros, te ñia ya vencido a Dios con blandas heridas de sus deuotas lagrimas. Y como en la Oracion auia pactado con Dios el rendimiento de sus enemigos, salia confiado à la campaña, no como pretendiente de un dudoso triunfo, sino como poseedor de vna cierta Victoria. Hasta aqui el Obligo Malsilente: y parece, que de aqui no se puede pasar en la relacion

Defacion de la Santa Milicia de nuestro Penitente, y devoto Rey.

Quando considero à nuestro Santissimo Fernando centado con cruces Cilicios, herido con agudos abrojos, y vellido con apariencias de pecador, y delinquente, siendo tan justo siempre, que nunca perdió la gracia Baptifimal, y que se condena à estos desereditos de Reo, por rescatar à sus pueblos oprinidos de la tirania, descubro las causas destas publicas aclamaciones de Bienaventurado, conque oy le ora el Supremo Padre de la Iglesia. Ombre que siendo siempre Sãto se sobreescriue de Pecador, haziendose como hipocrita del vicio, que no tiene, para redimir los pueblos de la infame opresion, que padecen, publique: Bienaventurado la voz del Sũmo Padre, por lo extraordinario del ardid virtuoso. Como la malicia à inuentado hipocritas de la virtud, que fingen la Santidad, que no tienen, a hallado tambien la Caridad arte de hazer hipocritas de la culpa, publicando en las penitencias, con que se afligen los Santos, delitos que no an cometido, y que les impone el santo zelo de maltratarle, y de padecer por su Dios. Este fue el ardid de Fernando: y este le merecio del Cielo las aclamaciones de Santo.

Bautizate Christo en el Jordan: y oyense luego voces del Supremo Padre, que le publican Bienaventurado en el mundo: *Hic est Filius meus dilectus*. Porque aora estas publicas aclamaciones de Santo. Nunca mas deuida esta honra, q̄ en esta ocasion. Que haze Christo? siendo inocente, y Santo, se velle de apariencias de pecador, que necesita de dexar culpas en el baño del Bautilmo, quando entonces con todo estudio se redicaua: reclimir del tributo de la circuncission a los ombres oprinidos de la tirania de las culpas. Pues ombre, siendo Santo, que por libertar oprinidos pueblos se sobreescriue con indicios de pecador, aclameme Bienaventurado el Oracu lo Diuino: *Hic est Filius meus dilectus*. Y aclamen todos con Clemente Decimo Supremo Padre de la Iglesia, como Bienaventurado à Fernando, hipocrita Santo de las culpas, que no tiene, en las penitencias con que le atormenta, quando sollicita con su infamia la noble libertad de sus oprinidos pueblos. O Coracon Magnifico de Fernando! Vox De-

M. 177. 31

... in Magnificencia.

Aristot.
lib. 1.
1. Paral.
12.

Y si entendemos esta Magnificencia con la Definicion de Aristoteles: *Est virtus, quae magnis in rebus magnis, & decoris sumptus praescribit*: Celebraremos en Fernando la Magnificencia de Dauid, conque contagrava à Dios el Oro, la Plata, los Metales, y despojos de mas valor: *Omnia vasa aurea, & Argentea, & aera consecrauit Dauid Rex Domino*. Los mas preciosos despojos dedicaua Fernando à Dios, y à sus Templos, restituyendo à su vena las riqueças, que auian corrido à sus manos de las Diuinas. A Quesada, estrena de sus conquistas, la donò à la Santa Iglesia de Toledo: Martos, segunda conquista, fue donacion à la Religion de Calatrana.

Y reparo, q̄ Dauid dedicaua con especialidad al Templo de Dios, *Vasa aera* Pieças de Metal. Mas si estas Pieças de metal hazen eco à las Campanas, que en ombros de Moros restituyo Fernando à la Iglesia del Apóstol Santiago, reicatan dolores de los vsos sacrilegos, en que seruian de Lanparas al perfido Mahoma en esta Mezquita de Cordoua, à donde las conduxeron violentos los ombros de los Christianos cautiuos? Que prudente, y que Religioso Tallon! Para que fuese aora peso de los Moros el mismo Metal, que antes auia sido pesadumbre de los Christianos.

2. Reg.
17.

Eran Goliath, y su Espada toda la pesadumbre de Israel: Pottrale Dauid en el Campo; y poniendose de pies sobre el ya rendido Gigante, à quien saltaua el brio para la defensa, y sobraua el pundonor para el sentimiento, le saca de la bayna la Cuchilla para el deguello: *stetit super eum, & tulit gladium eius*. Si estaua ya vencido Goliath, para que es el ardid de hazerle peana de sus plantas el victorioso Manecuo, Fortalecido con el Metal de la Espada del Monstruoso Filiteo? O q̄ fue gallardo despique de la Religion, y del pundonor! Oprímale Dauid con sus plantas, y con el peso de la espada, que sustentaua en su diestra: que si Goliath, y su espada fueron antes de aora peso, y pesadumbre à Dauid, ya los Israeliticos pueblos, en desquite de te agrauio de ten ter aora Dauid, y el Metal de la Espada, que oprímen al Gigante, todo el peso, y toda la pesadumbre del infamador tirano. Sufrente Goliath para su afrenta el mismo Metal, que ciño para la pesadumbre de los inocentes. Orado desagravio, que imitó Fernando! Lleuen los Moros en sus ombros de de Cordoua à Glicia las

las Campanas, que oprimieron a los Christianos; y en su pesadumbre publiquen la justa Magnificencia de Fernando, q̄ de sus lenguas labra grandes testimonios de su deuocion al Apostol Santiago, *Vox Domini in Magnificencia. Consecrauit Rex Laus Domini in Area.*

§. IIII.

QUARTA Voz de Dios: *Vox Domini confringentis Cedros:* Gallardas Osadias para emprender conquistas, que en sus dificultades exceden las sublimes cumbres del soberbio Libano. Esta es la mente del Texto, dize nueſtro Alcazar; Y esta gallardia abrige Dauid en su intrepido coraçon para arrojarle valeroso á las conquistas, y fugaciones de los Reyes mas poderosos de la Palestina: *Cum Dauid mens, & cogitationem adiecit ad potentissimorum Regum, & locupletissimorum expugnationem:* Sin que lo arduo de la empresa infundiere al robusto coraçon tibias negligencias, que obturecieran con lo temeroso. Que á estos vifos mira San Gregorio los ardores desuelados de nueſtro Euangelio: *Vigilans. Gregor. Vigilat, qui a se torporis, & negligentia tenebras repellit. Gregor. in Cat.*

Ninguna Empresa mas ardua para Fernando, que la conquista de Cordoua, Reyno por lo sublime, y Opulento dignificado en los soberbios Cedros del Libano. Pero *Vox Domini confringentis Cedros:* De los Cedros se labraran peanas a las plantas de Fernando, quebrantadoras de su altivez. *Ad potentissimorum Regum expugnationem:* Fuera de su centro bacilaua la Corona Cordoueca, quando no cesaba las hienas del Santo Rey, Iman de sus mouimientos. Por ello los Cordoueses Moros, ya subditos de Fernando en el deseo, sino en la execucion, luego que supieron, que estava vn tercio de su exercito en Martos, dexaron á Cordoua, y fueron á buscar los Capitanes de Fernando, para darles la posesion del Reyno, introduciendolos por la puerta del Castillo de los Argotes. *Que hazéis Cordoueses?* Vamos a buscar la cabeça de Fernando, para añadir a sus Coronas la nueſtra: porque la experimentamos estruena, y inquiet en las hienas de Abenfu, Tirano mas que Rey Cordoues, y en las de Fernando delcantiara como propio, y como natural. Deluerte que con imperu

impetu no esperado se arrojan los Cordoueses à Coronarla caueça del Benemerito Fernando, haziendo su alboroto, ó motin testimonio de los meritos del elegido de Dios para Rey de Cordoua? Si. O Cordoua, que de antiguo tienes el ser fiel à los meritos de tus Reyes, aunque el turbado Mahometano, que corrio por tu emiserio, te dexaua menos claros los conocimientos! No alude à este tuceso la eleccion al Reyno de Dauid? Ayre le da.

2.
10. Reg.

Paten muestra tus hijos, para Coronar al mas digno: dixò el Profeta Samuel à Iesse Padre de Dauid, quando preuinò en un vaso el sagrado Olio, que infundia el derecho à la Corona. Siere ya pasado ya, Profeta: pues no tenemos todauia Rey legitimo. Tienes mas hijos, Iesse? Otro menor que los siete, que esta en el campo, y se llama Dauid. Venga luego a quele. Cato prodigio! Luego que estubo cerca Dauid, el Olio, que consagraua a los Reyes, començo a hervir dentro del vaso, que lo guardaua, y creciendo el misterioso motin del oculto liquor, salto los muros del vaso, que lo encerraua, y fue à buscar la caueça de Dauid con aquellas eloquentes y queridas para coronarla: sus alborotadas impaciencias eran testimonios, que notificauan à todos, que sola aquella caueça era digna de la Corona: y busca esta caueça el alborotado Olio, con aclamacion, por delirada, mas legal de los Reales meritos de Dauid. Noto el prodigio San Basilio el de Seleucia, en el comento deste texto! *Non dum coronaturus erat, & Oileum properanter desiluebat.* Valgate Dios por liquor, iustissimo arbitro de las Coronas, que ni lo salto de razon te impide, para no conceder al mas digno la iusticia, y el Imperio. O Sarracenos habitadores de Cordoua en tiempo de Fernando, no de barbaros, sino de justos te os dexel nombre, y la aprobacion; pues sabéis trocar las manos, y los sitios de la Corona, excluyendo al Agarrano Ihuu, y venerando a Iacob Luchador, y Guerrero por Dios, qual fue Fernando. Que Genio tan de parte de la iusticia os impide la translacion del titulo de Rey, que hasta allí poseya Abenita, à las manos de nuestro Santo Rey? Credo, que fue del Cielo el impulso, à que no pudo resistir la ciega ciuitad: que ay iusticias tan claras, que a la mas obscura injusticia se le alborotan.

Ref. 3.
al.

Non dum coronaturus erat, & Oileum properanter desiluebat. Valgate Dios por liquor, iustissimo arbitro de las Coronas, que ni lo salto de razon te impide, para no conceder al mas digno la iusticia, y el Imperio. O Sarracenos habitadores de Cordoua en tiempo de Fernando, no de barbaros, sino de justos te os dexel nombre, y la aprobacion; pues sabéis trocar las manos, y los sitios de la Corona, excluyendo al Agarrano Ihuu, y venerando a Iacob Luchador, y Guerrero por Dios, qual fue Fernando. Que Genio tan de parte de la iusticia os impide la translacion del titulo de Rey, que hasta allí poseya Abenita, à las manos de nuestro Santo Rey? Credo, que fue del Cielo el impulso, à que no pudo resistir la ciega ciuitad: que ay iusticias tan claras, que a la mas obscura injusticia se le alborotan.

Joan. 19.

Iesus Nazarenus Rex iudeorum Plauto sobre la Cruz de Christo

Christo en Hebreo, Griego, y Latin, para restituire en moneda de honra, la vida que quito à la Inocencia con el cuchillo de la adulacion al Cesar: Cruetes filios son los de la lisonja, pues à la Deidad impassible se arreben! Arreigada felicidad es la de los toberanos, que esta siempre acometida destos cortes adulaadores, que hieren con suauidad, para que se adulterta menos la herida. Del Cesar pues tomó el lisongero luez el impulso para herir à Iesus, y de su remordimiento la pluma para aclamarle en tres idiomas Rey. Pregunto; para que multiplica las lenguas, si es vna sola la sentencia: *Iesus Nazareno Rey?* O que es grande el Sacramento! El Hebreo eseriué de la mano derecha, à la siniestra: con que fué torçido, que eseruiendo Pilato *Iesus Nazareno Rey*, cayese la palabra *Rey* à la Mano derecha de Christo: el Latino eseriué de la mano siniestra à la diestra; y por esto la palabra *Rey* cayo en correspondencia de la siniestra de Christo. Deuierre que el Latino puso el titulo de Rey de vna mano à otra; para publicar con esta mudança de srtios; que el Reyno, y la Corona, que hasta alli estaua en el Hebreo, dexando al Iudio por indigno, se trasladaua à otra mano, y otra nacion, en quien estuuiera como natural el Imperio. Esta mudança de Reyno hizieron justos, y prudentes los Moros Cordoueses; quando de las tierras del Agareno Rey trasladaron la Corona à las del Ene merito Fernando, por muchos derechos natural Señor de la Magnifica Cordoua.

No permite la breuedad de vna Oracion pòderar los Destre los, los Ardues militares, las Campanas, q̄ le costo Cordoua à Fernando. Era Prudete, era Sabio, era Justo, y deuia el mayor aprecio à Cordoua, hasta en el Nobre Cor, coraçõ de la mas fecunda parte de sus Reynos. Muchos meses asistio nueltro Rey en sus Càpus de Alcoica, repitiendo los estratagemas de la Milicia para amedrentar al moro, y obligarle al Rendimiento: y el detenerle el Cielo à vista de Cordoua tanto tiempo sin la potencion total de la Ciudad, pretumo, q̄ fue ardua su guerra, para picar mas el gusto, y el deseo del Rey conquista cor, de uenir por los ojos al mirar la p̄da, q̄ apetecia, ma yo res ansias de alcançarla, y librado en la esperaça la gloria de auer de conseguirla. Que como Fernando amaua con raçõn à Cordoua, valia mas en su aprecio, quando las dificultades le

regateaban en la posesion. Lo que con breuedad se adquiere, como le faltan los sobrepuestos de repetidos deseos, moneda, ò adorno muy precioso, que se labra en las oficinas del coraçon, con breuedad tambien suele vajar de precio; y es ardid de lo precioso executoriarle con lo difícil.

Antes que Dios le diese á Abraham la pacífica posesion de la tierra mas rica, y mas fértil del Aña, le aconseja, que pafée despacio aquellos Payfés, y contemple la recunaldad, y hermosura de los Pagos, que an de entrar en su Dominio:

Gen. 13. *Surge, & perambula terram in longitudine, & in latitudine sua; quia tibi daturus sum eam.* Señor, que conduce a la posesion

futura el paseo, y consideracion presente de aquella tierra amantissima? Mucho conduce; responde por Dios la voca de orode Chriostotomo: Este paseo de muchos dias es ya premio anticipado de auer de conquistarla; y la esperanza de conseguirla te reputa ya como interes presente de la conquista: Miraua Abraham la Riqueça, la Fecundidad, la Belleça del Pais, y enamorado de tantos reclamos de la estimacion, compraua con aprecio, lo que esperaba con viuissimas ansias, haziendo de sus mímos deseos premio de sus locas correrias; que es Prerrogatiua de las cosas Grandes anticipar la paga en el deseo, y complacencia de quien las pretende. Asi explico Chriostotomo aquele Orden de Dios: *Surge,*

Chriost. *& edifica eam in latitudinem, quam longitudinem, ut scire possis. & bon. 37. magnitudinem terra. quam fructuratus es, & aliquid fruaris, in Gen. Ipe passus magnam rade animi voluntate militari.* Con este premio regalaua Dios el animo de nuestro Santo Rey, quando

las rebeldias de los Moros le entreterian la posesion de su apeteckta Cordoua. Y prenda de tanto valor deca echar mayores deseos, que otros Reynos, alque dignamente la apreciava, como coraçon de sus conquistas.

Gen. 20. *Lignum vitæ in medio paradisi.* El mejor Arbol ocupa el coraçon del parayto. Porque tan retirado arbol, que era la vida, y los deteos del primer Principe del mundo? Paraque tanto Soldado tronco en las fronteras? Soldados leños nunca siruieron sino de estoruo. Yo dixera, que vn Arbol q era la vida del hombre, auia de colocarse en las primeras hileras; para que siruiese de florida orientacion del pais; y de vna muestra a prueba de la calidad de los frutos. No a de

estar, sino despues de todos estos Escadrones de encontrados arboles, que salen al oposito á los pretendientes del arbol de la vida. Efe fue el ardid de Dios, dize Pererio: Porque siendo difícil la conquista deste arbol preciofifimo, cu este mas defeco, como mas fructifero; mas anfia, como mas fabroso; mas cuydados, como mas vill; mas acometidas, como mas excelente sobre todas las plâtas del Parayfo; pues el tolo vafia para hazer vn parayfo, y para fer el Principe coronado sobre todos los demas del Señorio de Adan: y la dificultad de conseguirlo finue delengua, dize Pererio; para publicar *Illius arboris dignitatem, & excellentiam in omnes Paradisi arbore principatum obtinentis*, las ventajas, q haze este Arbol Principe a todas las demas plâtas de la tierra. Luego de justicia deua ter dificultosa la conquista; para q fueran las dificultades caudal jufto al valor de lo que se pretendia.

Pererio

O Cordoua, no sea ladearte a la litorja, y amarte Parayfo de España en la Fecundidad, en los Ingenios, en la Nobleça, en la Magnanimidad, en los Brios Militares, en la Prudencia Politica, en el Defuelo Republico, en el Zelo de la Religion, en la Piedad de la Piedad, en los Exemplos de todas las virtudes, que no se hallan en otros. Si es mas facil contar etretas del Cielo, que referir las Cordouças, mas acreditadas en el respeto de quien las admira, que en las voces de quien pretendiera numerarlas.

Supo apreciarte Fernando; y fino Primogenita, ni Benjamín, como a hijo muy querido, lo pecho que te meioro en las felicidades, que a lo sagrado te dexo vinculadas en esta primera gloria de tu Conquista. Rendida Cordoua, dize la Historia General, **EL REY MANDO PONER LVEGO LA CRVZ EN LA MAYOR TORRE, E LA SV SEÑAL REAL CERCA DE LA CRVZ EN ACRECENTAMIENTO DE LA SANTA FE.** En la mayor eminencia de Cordoua se coloca la Cruz de Christo, quando se funda, y reftituye a la Cristiandad este Reyno. Gran Pronotico, Real Ciudad, gran pronotico de tus dichass; pues te fundas a la sombra, y abrigo de la Cruz en tu Chriftiana restauracion? Sin numero an de ter tus felicidades.

Histor.
G.n. de
Hispania.

Co. ingeniosa curiosidad observa Drogon, que el Texto

Gen. 2. Sagrado aduerté de Lia, *Cessant parere* que tuvo sin la fecundidad desta muger, esposa mas pretendiente que precedida del Patriarca Iacob. Pero de Raquel la pretendida, y la mas querida no dize, que tuvo termino en sus hijos. Porque à Lia le limitan las dichas, que suelen vincularse en las proezas de los descendientes? Y à Raquel la dexan en campo dilatadissimo para las glorias, que se recrecen a los Padres de las hazañas heroycas de los hijos illustres? Porque Raquel, nota Maldonado, significa à la Ciudad de Bethlem: *Per Bethlem Bethleem intelligitur*. Bien: pero que tenemos con esto, para hallar mina de futuras dichas? Yo lo dire ya, responde Drogon: estaua fundada la Ciudad de Bethlem à la cayda de la eminencia, donde se erigio, y coloco el Madero de la Cruz de Christo: y por los minerales de la tierra le trahian de està Cruz erigida a la Ciudad vezina, a quien hazia sombra, las dichas sin termino, las felicidades sin numero: *Rachel iuxta Bethlem subter frugum Cuneis superposita est: non mirram sedes ad pedes Iesu, et semper fecunda parat.*

De 2. O Cordoua, quien podra contar tus felicidades, si te fundó Fernando al abrigo de la Cruz, prodigo manantial de las dichas, q se insaua à tus habitantes por los vientos del merito, negociadores arcaduces de las influencias liberales del Cielo? De aqui tu Piedad; de aqui tu Religion; de aqui tu Misericordia; de aqui tu iusticia; y de aqui el hermoio exercito de las virtudes, que te fortalecen, y te hazen gloriosa en el mundo. Todas tuas Prerogatiuas con el espíritu como Profeta reconoció en el Fernando, quando te conquito, y por ellas dio luego gracias al Omnipotente Dios con el *Te Deum Laudamus*, que hizo cantar en la Mezquita consagrandola con Diuinos Loores: y acompañando la Música con ruidas alabanzas, le repetia à Dios aquel elogio, q oyo Thelma

Exod. 5. no à Moyses despues de una ardua conquista de latidos. *Omnia hanc victoriam cum Laude, et Cantico adseruo ego Dum non ego nescire, qui est fortitudo mea: tibi s. es, per quam cum pro clara mihi condignis de inimicis meis Victoria. quam meis proprii viribus spes nunquam fuisset consequendi.* Estos Canticos, y Loores Diuinos deca Moyses, y aino Fernando en la Iglesia de Cordoua) son reconocimiento de la Victoria, que me a dado Dios, unico estuerzo de mi brazo: todo este

uifuso

triunfo de mis enemigos se confirió el valor, que puso Dios en mi Espada deuil, sin su virtud, y con su Compañia, fuecion confiada de todo el poder rebelde de los Tiranos. Esta bien dicho, Fernando; que en cifra todo esto incluye aquella Voz de Dios, *Vox Domini confregentis Cedros: Que te infundio el spiritus mayores que los imposibles, Ad potentissimorum regum, & laeplacissimorum expugnationem.* Sin que te obscureciese lo lustre de tu valor con las sombras de la negligencia: *Vigilas, quae se torporis, & negligentia tenebras repellit.*

S. V.

QUINTA Voz de Dios, *Vox Domini Intercidentis flamma in ignis.* Vn fuego con muchos officios, como lo atestiguo *Excurssus in Damasco;* q̄ interpretaua nuestro Doctor; quando florecieron en Dauid arales, y diuersas prerrogatiuas en la conquista de Damasco: *Denotantur diuersa Dei quasi flammarum Charismata.* En el fuego ay ardor, que abraza, y luz, que fomenta, y recrea, como miraua San Bernardo el *Lucerna ardens;* del Euangelio: y San Gregorio, *Cum proximi nostri Lucis exempla monstramus:* Greg. in
Cat. Lucifera, con filos de muchas virtudes, ya castigando Reos, con Zelo ardiente de la gloria Diuina; ya premiando Leales, con liberalidad remuneradora en detenpeno de la obligacion de Principe Conquistador, *Ad retributionem se preparat,* Y a imitaciones de Christo, giosa el Gregorio, despues de sus victorias. Estas prerrogatiuas de la Voz de Dios traslado a su Espada Fernando: De los Sarragenos era deguello; de los Catholicos Defensa, Amparo, y Sustento: porque era Espada *Intercidentis flammam,* que sabia distinguir oncios, y retribuciones al pelo de los meritos.

La Espada de Gedeon vio vn soldado dormido a lo Profetico: *Gradus Gedeonis,* que no era Espada, sino Pan, Iudic. 7. aduirtio otro Soldado, más profundo al militar: *Panis submerissus.* Todo era; Espada, y Pan: vn filo tenia de rigor cõtra el Madianita; y otro era de defensa, y sustento del Hebreo Leal. No lo alcanço: Espada Pan, q̄ sustente, nunca se á visto! Nunca? que engaño! Pues no vio Estafis a su segundo capitano y unas espadas, q̄ au. ñeo sido ojas para cortar cuellos enemigos,

171.2. renacieron ojas de trigo, para alimentar leales? *Constabam gladios suos in vomeres.* Ojas labradoras de la tierra, que con officios de Arados conuirtien los azeros en fertiles cosechas de comunes utilidades. De que espada habla Italias? Por las señas de la de Fernando, dira S. Nilo: *Ad eos, qui egregie pro virtute decertarunt, illa pertinent. Ut ad multum utilitatem autem vises a bellica exercitatione ad alios excolendos conuertant.* Vnas espadas, que conseruando lo entero contra los enemigos, se doblan en alimentadoras benignidades para cõ los rendidos, y benemeritos. *Intercidentis flammam.* De aqui colijo la causa, porque el Infante Don Fernando, Rey despues de Aragon, hizo franca a Antequera: Conquistola con la Espada milagrosa del Santo Rey: y era forçuto, que e' vn tajo corriere vengatiuo de los Infieles Sarracenos, y el otro propicio, y liberal de los Catholicos Vasallos.

Otro filo tiene esta prodigiosa Espada de Fernando. A los Moros de Granada por vn corte los sujeto; y por otro los aficiono tanto al Santo Rey, que como amigos se ofrecieron, siendo enemigos, a pelear en el cerco de Sevilla. con trecientas lanzas, para que se Coronase Fernando de nuevas glorias a solicitades de los mismos contrarios, que le acompañauan. O Rey en todo prodigiosissimo!

1010.20 Magdalena tiene a Christo presente en el huerto, y experimentando el quiezes de su Maestro, no le conoce. *Nesciabas, quia Iesus est.* Eiteuan distante del Salvador desde la tierra al Cielo, le conoce con distincion: *Ecce video Iesum fratrem.*

433.7. Admírate San Ambrosio de la ignorancia de Magdalena, y de la ciencia de Eiteuan; y mas quando ve a Magdalena entre lagrimas, *Mulier, quid gloriaris?* y a Eiteuan entre coronas de luzes, que le acreditan de Angel, *Tanquam fratrem Angelum.* Y con razon se admira! Y yo mas de la obcion del Santo, Quien assiste a Eiteuan en esta ocasion? Enemigos le asisten: y que goza el Martir con la pretencia de los contrarios? Con quistasue la Ciudad Celestial, Coronas a sus sienes, y nuevas luces a su Rostro. De la pretencia de sus enemigos? Si, que es tan prodigioso Eiteuan, que sus mismos enemigos le cantan sus mayores glorias, y ruidan por sus nuevas Coronas. Ambrosio aora: *Maria inter Angelos praesentem non videt salutarem, Stephanus inter iudeos Dominum vultu subterit.* O

Ambrosio. 171.20. 1010.20. Fernando

Fernando, tus enemigos los Moros de Granada militan á tus glorias; para que gozes, como Esteuan, de vna Corona, que se labra de indutrias de contrarios. Poco es vencer, y coronarse de luzes, que solicitan los leales para la diadema de tu Rey; pero que los enemigos añadan rayos victoriosos á esta Diadema, como la dicha lo referuò para Esteuan, así la admiracion lo celebre, y aplaudio en Fernando; q̄ della manea deuia ser su Espada, *Vox Domini intercedentis flammarum.* Con filos de diuertas, y gloriosas prerrogatiuas, *Diuersa quæ flammarum Charismata.*

§ V I.

LA Sexta Voz de Dios: *Vox Domini contentientis Desertum:* Cultos del verdadero Dios, entiende nuestro Interpretere, que santifiquen con sagrados Ritos las Ciudades desiertas de Religion. *Arabsa deserta expugnatio.* Quando *Dauid Septentrionis bello felicis: ergo usum contentus omniursum circa regionem in suam redigit possitatem.* Y llama desiertos á las Ciudades habitadas de los Infieles, porque le auian de poblar de Templos, y Sagrados Cultos, con nuelo nacimiento á la Religion: *Que deserta erant, conuersa sunt de infidelitate ad fidem.* Y esta Piedad Catolica, y deuota de la adoracion del verdadero Dios descubrio San Maximo en las luzes de nuestro Euangelio. *Lucernas arduentes doce habes per Orationem, & contemplationem, & spiritualia dilectionem.*

Maximo in Cal.

Desiertos eran las Ciudades todas de nuestra Andalucía; porque la Infidelidad Mauritana auia esterilizado con sacrilegios Ritos los amenos vergeles del antigua Catholica Fe de nuestros primeros Christianos Andaluces. Succedio por la fatalidad de los tiempos á la felicidad la delgracia; á la Religion la Impiedad; á la Fe la Apostasia. O dolor siempre de sigual a la quexa, y á las lagrimas de nuestros Españoles el Peto o zelo de Fernando restaurador de nuestra antigua gloria, y Religion, quando estos desiertos esteriles de Fe los poblabate de mas de dos mil Templos, de Sacerdotes, de Obispos, de Vniuersidades, de Predicadores, de Sabios, y de Zealosos, acreditandote de tan Ministro de los cultos Diuinos, como te empeno conquistador tu valor militar, y tu compasion de

los oprimidos Españoles. Tan prodiga Piedad con los Templos, que enriqueces con dones, y copiosos Diezmos, Fernando, fue viura, cambio, ò negociacion con tu Dios, para poseerlo que ganauas, y para aumentar lo que poseyas? Todo lo creo: que como nuestro Rey era discreto á lo Religioso, te persuadia cierto, que el que siembra riqueças en las Iglesias, y sus Ministros, coxe abundantes felicidades en su Reyno, haziendo llaua, que guarda, la misma mano, q̄ para culto de Dios distribuye.

Separate apud Vos primitias Domino, & omnis voluntarius. & pronon animo offerat eas Domino: Aurum, Argentum. & c. Elegid, y reseruad para vosotros, dize Dios, las primitias, q̄ ofrecéis en los Templos: y el Oro, la Plata, y los metales. Estas clausulas se contradicen al parecer: Si se dan á los Templos, *Separate apud vos: Offerat*, como se retienen, y se conferuan? Por esto mismo, relucue Origenes: El ofrecerlas fue a reforrarlas: ponerlas en el Templo fue hazer á Dios Guarda loyas de lo que el conserua, y tu poses: mudaron lugar de tu mano á las del Sacerdote, pero no mudaron de dueño: Estan en Depo sito de las Aras: poco es: estan puestas á lucro justissimo, y quedando tu siempre señor de lo que ofreces, sin violar los derechos Sagrados, perciutras crecidas viuras, que te enriquezcan. Alla te quedan en tu dominio, quando mas las maneja el Sacerdote, Ministro de Dios: *Non vult Moyses ut bon. 13. aliquid offeras Deo, quod extraneum est. Et vobis ipsis, inquit, iudicetis. & c.* Y este cuydado de los de la casa de Dios ion agencias para los cultos de Bienauenturados.

Con profundidad pensaua Aelredo, quando escriuio, que Abraham murio en Gloria con gaxes de Beatificado. *Ipse vero Aelred ro Abraham in gloria obdormiuit.* Y Lazaro eleuado en orabros Angelicos no murio en Gloria? No: *Lazarus obdormiuit in misericordia, qui in sinum deducitur Abrahæ.* Pues por que te beatifica luego Abraham con el titulo de glorioso? Porque fue sollicito de los alibios de los de la casa, y familia de Dios, como era Lazaro: *Qui non solum sibi, sed etiam Lazaro potuit esse consolator.* Por desuelado en la proteccion de Ministros de Dios, como aquellos Angeles peregrinos; y por liberal al consuelo de los de la familia del Cielo, *Obdormiuit in gloria.* O Fernando las aclamaciones de Santo, con que

que el mundo todo confesava, que *Iglesia Obdormissi*, fue apresurado premio de la piadosa liberalidad, que te solicito siempre el deiuelo por el decoro, sustento, y aumentos de los familiares de la Casa de Dios, y de los Templos, poblados de gloria por tu Religioso Zelo, en desenpeño de ser *Voz de Dios, Vox Domini conuentionis desertum. Qua deserto erant, conuersa sunt de infidelitate ad fidem.*

S V I I.

SEPTIMA, y vltima *Voz de Dios: Vox Domini preparans tibi Cernos.* De paz vniversal, despues que huieron como medrosos Cieruos todos los enemigos, cediendo a Dauid el Dominio de sus Reynos: *Finis inorum omnium Dauidis subiectione, & vniuersalis Pax.* Que contentaua nuestro Doctor. Y victorioso Dauid subio a Ierusalen, vision de Paz, a gozar los canonicos Sagrados de glorioso vencedor. *Postquam nullus fuerat reliquus, qui ei obistere auderet, reuersus est Dauid in Ierusalem.* Que este descanso beatifico promete oy Christo en el Euangelio a sus triunfadores Soldados, en sentencia de San Gregorio Niseno, quando al eco del *Expectantibus Dominum* dixo: *Prostolantur Angeli reditum Regis sui ad naturalis Beatitudinem,* aguardan los Angeles a su Rey Redentor, quando se restituya a su deuida Bienauenturanca: que si en lo literal habla de Christo, en la aplicacion describe la gloria, con que los espiritus Celestiales refuleraron a Fernando; impacientes del tiempo, que se detauo en la tierra, y quiza por elo vaxaron a la hora de su transito, para anticipar se la gloria de celebrarle.

Gregor. Nise. in Cat.

Llegose pues el dia, en que sujetos los enemigos de Christo, le llamaua a Fernando aquel Celestial Reyno, que conquisito con sus conquistas, y que conpro con sus heroicas virtudes: Donde? En Seuilla, Por que? Por quedarle con sus amados Andaluzes. Y desta fineca de amor de quedarle con nosotros puede nuestro agradecimiento dudar, si Andaluzia deuio mas a Fernando vno, y reuencador, que a Fernando Difunto, y sepultado entre nosotros? Mucho amor preiua de el quedarle en los brazos Andaluzes, digno reclinatorio de los brazos Redemptores de nuestro Santo Rey, y Reino pacis

12
pñas aora, que no le denemos menos Conquistador, que el
pultado en Seuillano Sepulcro: Porque si viuo milito à nu-
estra redempcion. difunto entre nosotros se dedica à la con-
seruacion de los Redimidos por su valioso braço.

Mai. 7. Elle sera el nombre, del que nos à de rescatar: del cautie-
rio antiguo, dize Isaias: *Vocabitur nomen eius Emmanuel.* Ma-
nuel se llamara; y contexta S. Lucas en el mismo nombre

Luc. 2. No parece; que le llama solamente Iesus: *Vocatum est no-
men eius Iesus.* Por esta diferencia de nombres, que notaron
San Justino, Tertuliano, y otros; le niegan los Hebreos, y

Hereges el Mesiazgo à Christo. Que ignorantes! Les redas-
guye San Pascasio: El ser Manuel persuade, que es Iesus; y
el llamarle Iesus confirma que es su nombre Manuel. Que
significa Iesus? El que rescata: *Ipsa enim saluum facit popu-
lum suum.* Y Manuel, que quiere dezir? *Nobiscum Deus.* El
que se queda con nosotros despues de la muerte. Pues si ga-
no, y rescato como Iesus, no le auia de quedar con los resca-
tados como Manuel para conseruarlos? Ea que es conse-
quencia del auer ganado, la permanencia para la conserua-
cion. De credito fuera el valor para redimir, que saltara el
amor para defender, para amparar, para regalar con las dul-
ces memorias de sus Reliquias: Nunca tan Iesus Redemptor,
como quando Manuel a nuestros ojos, y à nuestra compania.

Es la razon de S. Pascasio: *Nam in eo quod Angelus Iesum eum
nominat, Saluatorem eorum, qui perierant, aptius reconsignat.*

Casti. *Quod etiam Propheeta cum Emmanuel appellat, iussuat, quia ip-
se, qui admodum est pollicetur, eibis, qui firmel seruaerit, quotidi-
e. a. in se, qui admodum est pollicetur, eibis, qui firmel seruaerit, quotidi-
e. a. in se, qui admodum est pollicetur, eibis, qui firmel seruaerit, quotidi-*
Matth. *sanando, & adiuuando perseverat.* Y es tambien la causa, por-
que fernando se queito con sus Andaluzes: para que le deuia
semos difunto en nuestra Prouincia otros tantos beneficios,
como le denemos Redemptor de nuestra libertad.

Quando sagrada emulacion del Conquistador Dauid ro-
traro tus siete prerogatiuas, que la acreditauan de Voz secura
da de Dios. Que digo? Paso Fernando mas alla de las glo-
rias de Dauid: que al Hebreo Caudillo le negaron la fabrica
del Templo; y Fernando à militares le enige a Dios los San-
tuarios. Pues si a Dauid le coronan beatificas Diademas por
sus Proccas, que trono, y que aplanos de Santo se le denon,
à Fernando; que tantos excessos le hiziste? A estos villos miro
1 libro

Plinio à Trajano con follo más glorioso entre los Astrós, que el Emperador Tito, porque en las Hazañas se auentaja, al Cesar ya Deidad de los Cielos: *Ingeni quidem a Nimo Divi Titus favoritati nostra, ultroneque prospexerit: ideoque Numi nibus aequatus est: sed quanto tu quandoque dignior Cælo, qui tot, res illis adieciſti, propter quæ illam Deum fecimus?* Con generoso animo le devuelo por nuestra seguridad el Divino Emperador Tito: y si de suelo fue negociacion de los Cultos, que como à Deidad le tributamos. Pero auiendo tu excedido tanto tus meritos, sobre venerarte Divino en Solio Deifico, que podemos añadir à tus Veneraciones en desquite de nuestra reuerencia, y en paga de tus crecidísimas Prerogativas: En Plinio fue adulacion, lo que oy es deuda à los meritos heroycos de nuestro Santo Rey.

Plinio
Paneg.

5. VIII.

Beatifiquense ya con Vozes del Divino Oraculo estas siete Vozes prodigiosas de Fernando: que à quien haze en la Iglesia ruydo con tales hazañas, se le deuen los publicos aplautos de Santo.

Benedixit Deus diei septimo, & Sanctificavit illum. Beatificò Dios, y concedió cultos de Santo al septimo dia. Interpreta Santo Thomas *Sanctitati deputavit, & ideo specialiter etiam sanctæ cultus Livino vacare.* Y porque estos cultos de Santo al Septimo Dia: Porque fue vn dia: *Compluit Deus.* Con la perfeccion de siete glorias de los siete dias primeros, Explicuemus el Doctíssimo Alcazar: Porque fue vn dia, que sono en el mundo con las siete vozès de Dios del Psalmò 28. que hazen alusion à las siete obras de la Omnipotencia en los siete dias primeros del mundo: y por las siete glorias se le deuen los cultos de Santidad. *Septem illis ex ordine vocat ist rebus, quæ de primis illis septem diebus Genesys primo dicuntur, omnino responderet, cum plene planissimis dignam stabilitatis!* X. todas estas obras de los siete dias primeros del mundo llaman la consideracion à los meritos de Fernando, para descubrir los cultos de Santo, con que oy le celebra por ellos la Iglesia.

Alcaz.
ubisupr.

Regalese la deuocion à nuestro Santo Rey con su aplica-
 cion: y admire, q̄ la primera Voz de Dios, sobre las Aguas,
 corresponde al *Spiritus Domini ferobata super aquas*, para la
 conuersion de Innumerables Pueblos, como solicitó Fernan-
 do: Pues *Sanctitati deputauit*. La segunda Voz de Dios de la
 Fortaleza de los Soldados, corresponde al *Fecit Deus firmam-
 entum*, como espejo de la valiente virtud de los Milicia-
 nos de Fernando: Pues *Sanctitati deputauit*. La tercera voz
 de Dios de Magnificos Prodigios, corresponde al *Protulit
 terra herbam uirentem*, Retrato de la hermosura de los mila-
 gros de Fernando en los portentos de sus campañas: Pues
Sanctitati deputauit. La quarta Voz de Dios, q̄ exercita Impe-
 rios en los sublimes Cedros, corresponde al *Fecit Deus duo
 lumina magna*: y creo, que alude á los dos Astros Grandes
 San Pedro, y San Pablo, que con los dos Celestiales Conue-
 tos de Domingo, y de Francisco, Lumbreras heroycas de la
 Iglesia, colocó Fernando en nuestro Cielo Cordoues, para
 deterrar del todo las sombras Mahometanas: Pues *Sanctita-
 ti deputauit*. La quinta Voz de Dios, que se entiende con el
 fuego sublime, corresponde al *Volatitra Caeli*, de la excella-
 lencia, y ardiente Zeilo de Fernando: Pues *Sanctitati deputa-
 uit*. La sexta voz de Dios, que puebla de reuerencias los Ten-
 plos, corresponde al *Prasit pisces*, imagen de los muchos
 Infieles, que prendió Fernando en las Catholicas redes del
 Christianismo: Pues *Sanctitati deputauit*. La septima voz de
 Dios, que ahuyenaua cielos afoladores, y restituya vniuer-
 sal paz, corresponde al *Requiescit die septimo*. Del descanso
 beatifico, que se deue á Fernando. Que así entiende S. Dio-
 nissio el *Facies illos discumbere*, del Euangelio. Luego si Fer-
 nando *Completur die septimo* se halla con el complemento de
 las glorias de las Vozes de Dios, y obras de la Omnipoten-
 cia, Deuda es el *Requiescit*: El *Sanctitati deputauit*, *Cultus Di-
 uino vacare*, *Ex felicitate uisum dei laus illi*, Cierra con llave de
 Oro Thomas, *quia in ipsa die fuerunt partem mundi completa*.
 Deuda es esta Beatificacion: y paga es esta publica acia-
 zacion de Santo, con que veneramos á nuestro Rey.

A este complemento de siete prerogatiuas gloriosas, á es-
 ta summa de todas las virtudes se le deuda ya la gloria; y co-
 mo es la puerta del premio la muerte, vezina á su Tránsito
 dichoso

de hosio Fernando, pide se regalen, y fortalezcan con su Dios Sacramento, en cuya meta quería imponerse para la Celestial; que le preparaua su fidelissimo Remunerador, en cumplimiento de la promesa del Evangelio, *Faciet illos discumbere*, que en sentencia de San Dionisio, es aquel conuire, en que se sirven platos de altissimos conocimientos de la Diuididad. *In iuine, & regione uiuorum*. Aumentauan se estos amoroso deseos, de lo que al Rey le enternecia la deuocion; y a los circunstantes fortalecia el asombro reuerente, al veer, y al admirar, que renunciadas las vestiduras Reales, vistio auito penitente, y desnudas las rodillas se postro en la tierra con dura cuerda al enello, con lagrimas copiosas en los ojos, con suspiros ardientes en el pecho, y con tiernas voces en el labio, que alternadas con deuotos oculos de la Imagen de Christo Crucificado, que sustentaua en la siniestra, libre la diestra para las frequentes, y cruels heridas del coraçon, assi comunicauan a los oydos de los presentes enternecidos, los interiores afectos del moribundo Santo Rey; cuya alma exhalada en vapores anagogicos de ansias de su Dios, qual la varita de humo, que celebra el Espiritu Santo, en los que al amor del amor Diuino se maeren de amantes, penetraua el Cielo, dexandonos acá el eco dulcissimo destas voces finales.

Dionis.
in Cas.

Cant. 27

Dios Eterno, Dios Iusto, Dios Misericordioso, Rey de Cielo, y tierra, aqui tienes vn esclauo, que fue substituto tuyo, quando de la coroná tome solamente el peso, y la prision, para prender mis pensamientos a los cuidados de solidificar tu gloria; que la diadema, que posite en mis sienes, mas admire como grillo de la razon sujeta a tu voluntad, que como esplendor de la humana Magestad. Aqui se postro en el Tribunal desta Cruz, que te publica luez clementissimo, cae delincuente, que libra sus detargos en las Llagas de los pies diligentes para bulcar mi salud, y plantas fecundissimas con frutos de Sangre de Dios: en ellas manos abiertas de prodiga al favor, mas que de los duros clauos: en este Costadoro de la enchilla de tu amor, para ser entrada franca en el Paraiso con despachos de sola tu Benignidad: en esos ombros, que desgarrados de tu inuencible tolerancia, me sirven de escala para escalar los Cielos: en esos labios de labridos

de las hieles, pero suavizados de tu piedad para pronunciar una benigna sentencia: en esos ojos velados con lagrimas clementísimas, para no registrar mis delitos: en esta caueça, que como yo soy las espinas, se dexa penetrar de los abrojos, para tenerme presente en su memoria con recuerdos de su dolor: quando en los arroyos de Sangre, que vierte, me ofrece vaso del Cordero Redemptor, en quien se purifique mi alma, añosa ya mas q̄ nunca de tu Beatífica presencia. Ay mi Dios! Que estrecho ya el coraçon para tãto golpe de deseos de poseerte sin los velos desta mortalidad, renuncia los fueros de viador, para q̄ le concedas la joya de comprehensor. *Fortis est, et mors, dilectio:* Estas estas son las heridas del Amor Divino, que matan regalando! Entonen el *Te Deum Laudamus:* (clama el moribundo Santo) sonora tan bien dulcísima la voz de aquel Real Cisne, que espiraua: y al *Eterna fac et tunc Sanctis tuis in gloria numerari.* Coronete cõ tus Santos en la eterna Gloria; de pretẽdientes voces de jubilo vorò el Alma purísima à poseedores gozos de la Gloria.

Sube, ò Alma dichosa, à la eterna Felicidad, que te merecieron tus heroicas Haçañas, y prodigiosas virtudes: Sube, para que sean nuestras dichas testimonio de tu vitima Prosperidad, como inferia Casiodoro de la Felicidad de su Rey: *Supremam tuam agnuerimus felicitatem, nos quoque fecisse felices.* Sube, para que lo Real te obligue al Patrocinio de tu Católica Sangre, nuestro Augustísimo Carlos, Alma Generosa del Cuerpo Gigante de tu Monarquía: Sube, para que lo Piadoso te incline al amparo de todos tus devotos Españoles, que con sagrada emulacion celebran tus Glorias: Sube, para que lo Santo te facilite la Intercecion por todos tus veneradores, que al dulce hechizo de tu nombre se confiesan obligados à tus festiuos cultos: Sube pues, para q̄ por Rey, por Piadoso, y por Santo Patrocinas, Ampares, Intercedas por nuestro Rey, por tus Españoles, y por todo el Orbe Christiano, que te venera poseedor de la eterna Bienaventurança, en recompensa de auer sido EL DAVID ESPAÑOL, CAPITAN DE LOS REDEMPTORES EXERCITOS DEL DIOS DE LAS BATALLAS, que te corona con la Gloria, que por tu intercecion esperamos. *Ad quam nos perducant*

Cant. 8

Casiod.

